



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 603 de 2021

Carpeta Nº 1535 de 2021

Comisión Investigadora con el cometido de investigar la extensión y la justificación de licencias irregulares a los integrantes de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria (FENAPES) por parte del Consejo de Educación Secundaria en el período 2015-2019

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de setiembre de 2021

(Sin corregir)

Presiden: Señor Representante Alfonso Lereté, y señora Representante Carmen Tort (Presidente ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Lilián Galán, Eduardo Lust Hitta, Enzo Malán Castro, Juan Federico Ruiz y Gustavo Zubía.

Denunciante: Señor Representante Felipe Schipani.

Invitados: Profesoras Luz María Peraza, Claudia Gagliardi y Mariela Raquel Silva.

Secretarias: Señoras Florencia Altamirano y María Eugenia Castrillón.

=====

SEÑOR PRESIDENTE (Alfonso Lereté).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Buenas tardes para todos.

Damos comienzo a la sesión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

—Para hoy tenemos tres invitados. A hora 14 y 30, la profesora Luz María Peraza, secretaria de la sala de Directores. A la hora 15, la profesora Claudia Gagliardi, directora del Liceo Delta El Tigre. A la hora 15 y 30, la profesora Mariela Raquel Silva, subdirectora del Liceo de Libertad.

SEÑOR REPRESENTANTE MALÁN CASTRO (Enzo).- Simplemente, quiero hacer unas consultas en nombre de la bancada del Frente Amplio. Estuvimos trabajando todo este fin de semana y ahora queremos algunas respuestas.

Tenemos la versión taquigráfica del 9 de agosto -como hoy inició usted-, diciendo quiénes eran los invitados. Y dice: "Antes de dar cuenta de los asuntos entrados, queremos informar que para la próxima sesión vamos a citar al extitular del Codicén-Anep, profesor Wilson Netto, a la profesora Sandra Da Cunha y a la doctora Victoria Cross".

En base a eso, que era lo acordado, nosotros estuvimos preparando la comparecencia para hoy. Entonces, la primera pregunta es: ¿Se convocó a estas personas, como estaba acordado en la sesión del 9 de agosto? Eso por un lado.

Segundo, nos enteramos hoy de una nota del profesor Netto diciendo que no iba a participar de esta Comisión, de esta sesión. Entonces, la pregunta es: ¿cuándo llegó esta nota del profesor Netto? ¿Y cuándo se cita y cómo se cita a las personas que no estaban aquí establecidas que íbamos a convocar hoy, que son las profesoras que usted nombró: las señoras Peraza, Gagliardi y Silva?

Son las tres preguntas que queremos hacer para tener claro dónde estamos parados.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, diputado.

Voy a ir respondiendo las preguntas que usted formuló en representación de la bancada del Frente Amplio.

Lo primero, sobre la convocatoria, hubo dos personas que en primera instancia iban a ser convocadas y que a posteriori decidimos que no, en virtud de que son parte de la investigación administrativa que está llevando adelante Secundaria. Por tanto, nosotros decidimos que no era conveniente. Primer tema.

Segundo, sobre la nota del expresidente del Codicén, profesor Wilson Netto, si la memoria no me falla, la nota de correo electrónico llegó a las 23 horas 44 minutos de la jornada de la víspera. Está consignado en el correo electrónico.

Y el proceso de citación de las tres personas que hoy van a comparecer fue el siguiente. Se le envió un correo electrónico al profesor Netto, si la memoria no me falla, el 11 de agosto, y al día siguiente, el 12, ya estaba confirmando su presencia en la Comisión.

A posteriori, desde Secretaría de esta Comisión Investigadora, el jueves pasado se comunicaron con el profesor Netto para notificarle la sala en la cual íbamos a estar para que él pudiera acercarse, a fin de prestar su declaración.

En ese momento, cuando se comunican con el profesor Netto, él manifiesta verbalmente que quizás no podría participar el lunes, y que seguramente iba a enviar un correo electrónico.

A todo esto, fui enterado de esta situación y dispuse lo siguiente: que se iba a esperar ese correo electrónico hasta el viernes a las ocho de la mañana para durante el viernes tener la capacidad de poder convocar a alguna de las personas que ya estaban convocadas para el lunes 13, a los efectos de que la Comisión no quedara sin actividad. Esta Comisión, desde que comenzó hasta la fecha, ha mantenido de forma ininterrumpida su actividad. Entonces, nuestra intención era que continuara con la actividad.

Ese *mail* no llegó a las ocho, no llegó en la tarde, sino que llegó el domingo. Por tanto, durante la jornada del viernes se hicieron a nivel de Secretaría los contactos correspondientes para lograr la presencia de estas tres personas que hoy van a comparecer. Una vez que se logró el "sí" oficialmente, el lunes se liberó la comunicación

Es todo lo que puedo informar sobre esto.

SEÑOR REPRESENTANTE MALÁN CASTRO (Enzo).- En primer lugar, el lunes se dispuso la citación, o sea, hoy.

Entonces, justo lo que usted está diciendo: "decidimos", "dispuse". Nosotros entendemos que quizá sería bueno avanzar también en ese diálogo, en ese buen relacionamiento que hemos tenido. En el "decidimos" y en el "dispuse" quizá podría también haberse tenido en cuenta a la vicepresidenta de la Comisión para conversar los temas. ¿Por qué digo esto? Porque si usted tenía la sospecha de que el profesor Netto no iba a venir y, por lo tanto, se estaban haciendo algunas indagaciones a ver si otros profesores podían venir, nosotros como bancada del Frente Amplio -si queremos hacer las cosas en serio y responsablemente- no sabíamos que esto estaba pasando el fin de semana, y uno está preparando preguntas, como todos lo hacemos siempre, y tenemos que saber qué hace cada profesor, qué relación tiene con la temática.

Insisto: en eso de la gentileza parlamentaria, sería bueno, sería oportuno conversar al menos, mediante un correo electrónico, un wasap -hoy la tecnología nos permite todo esto- con la bancada del Frente, con la vicepresidenta de la Comisión, porque ese también es el rol de las autoridades de la Investigadora.

Nos parece que este manejo de la forma de la convocatoria no fue feliz, no fue bueno. Incluso, hasta nos parece un tanto autoritario decir: "Vienen estos". "Estos no vienen". Fíjese que nosotros teníamos conocimiento de que iban a venir tres personas, pero se bajaron a dos porque usted lo decidió. Después se invitaron a tres -la versión de prensa dice que a siete-, también porque usted lo decidió, y nosotros no sabíamos nada.

Esta convocatoria para el día de hoy de estas nuevas personas no nos termina de cerrar, más allá de las personas que puede ser pertinente o no.

Es lo que a nosotros nos está haciendo bastante ruido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

El diputado Zubía me pide la palabra.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Efectivamente, hay un mundo del deber ser y hay otro mundo del ser. A veces, las cosas pueden planificarse de una forma -entiendo que es lo deseable- y, a veces, las realidades implican otras situaciones. No será tan deseable, pero acá no se va a violentar ninguna garantía, en la medida en que las personas que comparezcan en esta sede podrán ser repreguntadas.

Lo deseable por supuesto, hubiera sido una mucho más clara manifestación del profesor Netto sobre si venía, tenía dudas, o no venía. Y haber enviado ayer una nota a esa hora, es obviamente lesivo para cualquier comisión.

Referente después a las imposibilidades que se manejaron de los otros dos invitados, surgieron eventos, como explicaba el presidente, que aparentemente harían difícil la situación de citarse, pero no fueron citados o no era la inatención hacerlo por fuera de lo que decida esta Comisión. Lo lógico, lo razonable y lo esperable era que hoy viniera el profesor Netto, y, de esa forma, se cumplía con la garantía de que todos sabían que estaba invitado.

Ahora, que la Comisión de hoy no pudiera operar por el hecho de la falta de Netto y no había instancia para poder tener, de la noche de ayer a hoy y que motivó la citación de los otros docentes, a mí me parece correcto, porque vamos ganando tiempo y las preguntas que hoy se van a hacer al resto de las profesoras o de las directoras que se presenten hoy, no son diferentes a las que le hicimos al director Leonardo Olivera, que compareció en esa misma situación de director, planteando los problemas que hoy, supongo, van a ser los mismos que se van a plantear.

Por supuesto, lo deseable hubiera sido otra cosa. Las circunstancias llevaron a esta.

Yo también brego por el mejor relacionamiento dentro de la Comisión. Hubo eventos que en nada auxiliaron en el pasado, cuando se nos denunció, tanto al presidente como a mí, por eventuales acosos o malos tratos, en nada agregaron datos para un mejor relacionamiento. Ojalá lo podamos ir mejorando -ojalá lo podamos ir mejorando- y me pliego, obviamente, a esa posición.

Esto que sucedió me parece que fue un hecho de fuerza mayor y me pareció acertada la decisión del presidente.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor diputado.

Diputada Galán.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- Gracias, señor presidente.

Nosotros, como bancada del Frente Amplio, queremos remarcar que, en realidad, hasta ahora, las citaciones fueron de acuerdo a lo acordado en la versión taquigráfica de la Comisión anterior a la citación. Por eso, nosotros decimos que en esta versión taquigráfica de la sesión anterior a la de hoy acá se señalaba, y leo: "Antes de dar cuenta de los asuntos entrados, queremos informar que para la próxima sesión vamos a citar al extitular del Codicén- Anep, profesor Wilson Netto, a la profesora Sandra Da Cunha y a la doctora Victoria Cross".

Como Frente Amplio, nosotros no fuimos informados hasta el día de hoy que recibimos el mail con la nota, diciendo que el profesor Netto no venía y, en realidad, no están citadas la profesora Sandra Da Cunha y la doctora Victoria Cross, por lo que usted entendió que no había que citarlas, pero no fuimos consultados como bancada de la oposición a por qué no era posible citar a estas dos personas y se nos comunica que fue una decisión unilateral del presidente de la Comisión.

Nosotros creemos -y como lo dijo el otro día el diputado Castaingdebat en Cámara, con referencia a la bancada de Cabildo Abierto- que, en realidad, había una cortesía parlamentaria, por lo cual había que informar o, por lo menos, consultar o, por lo menos, tener presente a los otros miembros, además, de una bancada que es la fuerza política mayoritaria en este Parlamento, como fuerza política única, que es la del Frente Amplio; por lo menos, decir: "Bueno, en realidad nos parece que Sandra Da Cunha y la doctora Victoria Cross no son posibles de citar y vamos a citar a Fulano, Mengano y Zutano". Recién hoy nos enteramos de que fueron citadas las personas del día de hoy: la profesora Luz María Peraza, Claudia Gagliardi y Mariela Raquel Silva.

Al día de hoy, de mañana, nos enteramos de estas citaciones que, según se nos informa ahora, fueron citadas el día viernes. Para nosotros poder hacer un trabajo serio, nosotros tenemos que saber quiénes son estas personas y cuando hoy vengan acá, tener preparado un cuestionario de la pertinencia de por qué vienen a esta Investigadora, pero no sabemos quiénes son estas personas; lo estamos leyendo acá a estos profesores.

Sabemos que una es secretaria de la Sala de Directores -nos enteramos por el mail de hoy de mañana-, la directora del Liceo Delta del Tigre y la sudirectora del Liceo de Libertad.

Entonces, el Frente Amplio, como bancada en esta Comisión, no tiene preparado qué preguntar a estas personas, porque no fuimos informados de que eran las personas que iban a venir en lugar de Sandra Da Cunha y la doctora Victoria Cross.

Eso es lo que nosotros queremos dejar en actas, porque nos parece una falta de seriedad cómo se viene desarrollando el trabajo en esta Comisión Investigadora.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo a Zubía y tengo a Malán.

Antes quiero hacer unas precisiones para la bancada del Frente Amplio, en virtud de la última exposición de la diputada Galán.

Primero, ¿quiénes son estas personas? Todos los diputados de esta Comisión lo saben, porque hay un acta que oficia en poder de todos los integrantes de esta Comisión que indica quiénes son cada una de esas personas, porque esta información surgió cuando estuvo aquí declarando el profesor Olivera. Primer punto.

Segundo punto: falta de respeto es cuando una persona confirma que va a venir el 12 de agosto e informa que no va a asistir a las 23 horas 44 minutos del día anterior a la sesión. Eso sí es una falta de respeto, porque no nos da margen a nada a quienes tenemos que organizar esto. Es una falta de respeto al equipo y a quien habla que tenemos que llevar adelante el andamiaje. Eso sí que es una verdadera falta de respeto, pero previendo eso, de esa falta de respeto de esa persona que envió la nota, reitero, 23 horas 44 minutos, previmos el viernes que podía pasar lo que aconteció. Nunca pensamos que lo iba a enviar a las 23 horas 44 minutos. Por tanto, hicimos una reacción para que hoy esta sesión tuviera efecto y tuviera actividad.

Tercero: toda la actuación está amparada en los derechos de este presidente y consagrada en la normativa y no nos apartamos ni un ápice. Y que quede bien consignado en la versión taquigráfica.

Y cuarto: los caminos son de ida y vuelta. Si en vez de hoy llamarme por teléfono el diputado Federico Ruiz, me hubiera llamado la vicepresidenta, con mucho gusto hubiéramos hablado con ella. Punto final por acá.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Sigo insistiendo para ordenar los tantos. Las dos personas que no fueron citadas por las objeciones que en este momento la Presidencia habló, esa no citación se puede rever ahora y poder determinar, en conjunto, si corresponde o no, pero creo que la Presidencia, frente a dificultades que podía haber, estuvo actuando correctamente al momento de decir: no la cito ahora, en comisión, decidimos si citarlas o no de futuro, en función de las objeciones. Punto uno.

Punto dos: perder un día de trabajo por las dificultades que planteó el profesor Netto, no, porque yo creo que esta Comisión en forma indirecta está siendo permanentemente torpedeada por presentaciones y solicitudes de personas que son ajenas y que tienen todas -lo digo bien claro- finalidad política. Acá estamos todos juzgando con finalidades políticas.

En tren de cortesía parlamentaria, yo estimo, me gustaría que la próxima vez que me vayan a denunciar en Cámara me avisaran previamente que me van a denunciar. Eso es parte de la cortesía parlamentaria, la cual ahora involucra ...

(Interrupciones)

—Perdón, sí, los actos instintivos que a veces afloran no siempre posibilitan las miradas pertinentes. Me parecía, además, cortesía mirar a quienes propugnan la cortesía, pero tiene razón.

Señor presidente, estimo que la cortesía pasa por avisarme: "Te voy a hacer una denuncia a nivel de Cámara". Lo hubiera tomado, por supuesto, con la alegría con la que tomo siempre los debates que se pueden provocar y sería parte de eso. Ojalá la podamos ir remendando -a esa cortesía, que yo creo que se ha perdido- en futuras sesiones.

Me parece perfecta la decisión de la Presidencia de someter ahora después a escrutinio de esta Comisión la citación de las personas que habría objeciones y, segundo, de haber llenado el claro, el vacío que si no representa perder otro día más de una Comisión y he sentido hasta el cansancio la frase: "para algo les pagan el sueldo a los diputados y a los senadores", para que hoy no perdamos el día frente a la falta de delicadeza del profesor Netto en haber avisado, como avisó.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, diputado.

Diputado Malán.

SEÑOR REPRESENTANTE MALÁN CASTRO (Enzo).- Gracias, presidente.

A ver: se ha dicho una cantidad de cosas. Por decir una: esa situación de cuestión de fueros que se planteó, se hizo en la interpartidaria. Por lo tanto, era de conocimiento de todos los partidos políticos que integran el Parlamento.

A ver, yo entiendo todo, pero me parece que es una premisa falsa decir que no íbamos a trabajar hoy, y todo eso, en base a que no venía algún invitado. Si eso fuera así -estoy de acuerdo que tenemos que trabajar aquí-, se hubiese previsto con tiempo.

Cuando nos fuimos de la última sesión, había tres invitados. Si el señor presidente decide, descubre, él, por su cuenta, lo que tendría que haber hecho es haber avisado al resto: "Miren, estas dos personas tienen ciertas dificultades -como se dijo acá- y quizás no es oportuno llamarlas porque están en otra investigación", y nos comunica, nos dice: "No van a venir". Inmediatamente a eso, lo prolijo, lo serio, lo responsable, lo previsor hubiera sido: "Bueno, como faltan dos, vamos a llamar a otras dos", y ya sabíamos que

esto iba a pasar. Vemos con sorpresa que la situación trae a Netto solamente. Muy bien, va a venir Netto. Ahora, el viernes usted dice que está esta sospecha y que también en aras de que quizás, el trabajo, esto y lo otro... Bueno, el viernes nos hubiera dicho: "Miren que voy a convocar a tres, cuatro, cinco personas más". Entonces, nosotros, como bancada del Frente Amplio, en vez de estar trabajando en cuestiones que teníamos que preguntar, que nos parecía oportuno preguntar al profesor Netto, hubiésemos tratado de tener en cuenta: si viene Netto, esto; si no viene, esto otro. No sé, si estaba esa sospecha. Eso es lo que nos hace pensar que como bancada fuimos ninguneados; hemos sido dejados de lado porque recién hoy... Salí de Mercedes a las 8 y 35 en el turno de Agencia Central. Pensaba que venía Netto. Cuando llego acá, me dicen en el despacho que hay tres personas que vienen. Habrán sido nombradas en las actas, sí, pero porque estén nombradas en las actas, en una Investigadora, seria y responsable... ¿La conocés? Sí, las nombraron en un acta. ¡Ah mirá! Ese es el conocimiento que tiene uno para poder preguntar, repreguntar. Si eso es investigar, en nuestro concepto, nos parece que esto no es investigar.

En definitiva, nuestro planteo no es por las personas que vienen. Si nos hubiesen dicho la semana pasada o el viernes que estas personas iban a venir, bueno, quizás hubiésemos valorado distinto esta constancia o estas preguntas que estamos haciendo al inicio. Eso no sucedió; hoy nos enteramos de esto. Fíjense que si vamos a los hechos objetivos, recién hoy esta Comisión se enteró que Netto no venía. O sea que Netto podría haber estado acá y también estar personas estarían citadas. Se podría haber tenido una sesión bastante extensa, lo cual eso hace que si esto pudo haber sido, y si uno es previsor, la semana previa, se podría haber avisado que concurriría Netto y estas cuatro o cinco personas más. Entonces, con tiempo todo era más ...

Yo apunto a la seriedad de las cosas; más serio.

Sinceramente, quiero dejar la constancia de lo que dije recién. Esta bancada se siente dejada de lado, habiendo instrumentos para que esto no sea así. Es un sentimiento lo que nos está sucediendo, más allá, señor presidente, que usted tenga o no las potestades para decidir esto o aquello. Si uno apunta a un objetivo mayor que es que vengan personas y que una bancada, como la del Frente Amplio, le pueda hacer algún cuestionamiento, alguna pregunta, lo mínimo es que sepamos con un tiempo prudencial para poder preparar esa intervención.

Es todo por ahora, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado Malán.

Quiero decir -no al diputado Malán, sino a toda la representación del Frente Amplio- que suspender en sí lo que es la reunión nos lo planteó el diputado Ruiz y eso no estaba, bajo ningún concepto, en la consideración. Quiero que quede constancia en actas que, efectivamente, se planteó suspender la reunión. A su vez, la dinámica de la presidencia de una comisión investigadora... Una pregunta que le voy a hacer: ¿usted fue presidente alguna vez de alguna comisión investigadora, diputado Malán? ¿Sí o no?

SEÑOR REPRESENTANTE MALÁN (Enzo).- No.

SEÑOR PRESIDENTE.- No, bueno, es muy dinámico porque tiene que tomar resoluciones sobre la marcha. Entonces, esas resoluciones, muchas veces, tienen que ser en trabajo, en colectivo con el equipo de secretaría y después se informa a la mesa, que es lo que hicimos ahora.

Diputada Tort.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Gracias, señor presidente.

Primero que nada, quiero manifestar que la comunicación de Netto llegó a la noche, a la madrugada del domingo, ¿correcto? Por lo tanto, me cuesta porque estoy hablando para los compañeros de la investigadora del Frente Amplio y lo estoy mirando al presidente, pero, en definitiva, estamos hablando así.

Por lo tanto, todos estamos en la misma circunstancia; nosotros tampoco sabíamos. Tengo dos hojas preparadas con el cuestionario a Netto. Lo hice el fin de semana.

Por otra parte, tampoco fui presidente de una comisión investigadora, pero me doy cuenta de lo que significa la presidencia de cualquier comisión; más una investigadora con lo que representa. ¿Por qué? Porque hay decisiones que se tienen que tomar.

Con respecto a las personas que fueron citadas cuando recibimos la comunicación, que el presidente nos informa que se comunica a todos los integrantes de la Comisión, inmediatamente, fuimos a leer, a ver, a descubrir dónde nace todo esto. Esto nace del acta que nos entregan de la sesión del 9 de agosto, de esta Comisión.

Por lo tanto, creemos que -como decía el doctor Zubía- esto se va dando con una dinámica muy especial; con una dinámica que genera que no todos estemos... El que sabe de primera mano es el presidente y el presidente tiene que decidir; el presidente tiene que tomar las decisiones. Prefiero venir y tener cómo trabajar, que hacer cuatrocientos kilómetros y que me digan que la sesión no se hace porque no hay gente citada. Entonces, es mi responsabilidad llegar a la Comisión -y, a su vez, cada uno sabe de sí- con el conocimiento de causa suficiente o no, pero siento que es mi responsabilidad como integrante de la Comisión con el respaldo que se nos dio al momento de nombrarnos.

¿Es lo ideal? No, no es lo ideal, porque si recibimos la comunicación a las 12 de la noche que no viene quien había sido citado y había confirmado hace casi un mes, obviamente, eso ya genera que no sea lo ideal.

En definitiva, todos estamos con este tema un poco descolocados por esta situación, pero me parece que lo más acertado fue seguir adelante y hacer las convocatorias correspondientes y nosotros, como legisladores, ponernos a buscar el material necesario para hacer el trabajo de hoy.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, diputada.

Diputado Ruiz.

SEÑOR REPRESENTANTE RUIZ (Federico).- Antes de comenzar, quiero suscribir todo lo dicho por mis compañeros de bancada del Frente Amplio. A ver si queda claro: no se está cuestionando lo que usted resolvió, señor presidente, que sabemos que está en todo su derecho de hacerlo. Lo que está en cuestión es la falta de comunicación hacia nuestra bancada. Como decía el diputado Malán y la diputada Tort recién, cuando salimos de nuestros respectivos departamentos, lo hicimos pensando que veníamos a preguntarle al profesor Netto. Resulta que llegamos a Montevideo con la sorpresa de que hay otras tres personas citadas que sinceramente no tenemos información sobre ellas y sobre qué preguntarles.

Usted preguntaba recién al diputado Malán si había sido presidente de una comisión investigadora. En la misma línea de razonamiento, yo tampoco fui presidente de una comisión investigadora, pero sí fui durante el gobierno del Frente Amplio presidente de la

Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca donde trabajamos con los diputados Alejo Umpiérrez, Roselli y Castaingdebat del Partido Nacional; pasaron muchísimas cosas difíciles, pero en todo momento en esa Comisión las votaciones fueron por unanimidad. O sea que trabajamos en conjunto con los diputados, en aquel momento, de la oposición, y siempre logramos acuerdos y consensos.

Por eso me extraña y, sinceramente, no estoy acostumbrado a esta forma de trabajar, señor presidente, en la que usted define cosas y no comunica a la bancada del Frente Amplio.

También en esta legislatura, en este momento, estoy presidiendo la Comisión Especial de Ambiente, soy el presidente de la Comisión Especial de Ambiente, y jamás he tomado una decisión o una determinación sin haber consultado a la mayoría de los miembros. Hasta que todos responden en el grupo de WhatsApp que tenemos con respecto a una citación o a proponer algún tema para las comisiones no cito a la Comisión.

En lo personal, creo que esta no es la mejor manera de trabajar y no contribuye, como decía el diputado Zubía, al mejor relacionamiento y a que esta Comisión pueda llegar a buen puerto, a tomar determinaciones.

Es lo que quería expresar.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de dar la palabra al diputado Zubía, quiero hacer una reflexión.

Primero, a mí también me hubiera encantado hoy escuchar a Netto y que estuviera sentado aquí.

Segundo, los caminos son de ida y vuelta. Vuelvo a reiterarlo. Usted me llamó hoy; perfectamente, me podría haber llamado la vicepresidenta y no lo hizo.

Y, tercero, la información vinculada con los docentes que hoy van a asistir ya la tenían todos los diputados el 18 de agosto.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Voy a ser lo más breve posible, para ver si podemos entrar en lo que interesa, que es hacer avanzar esta Comisión.

Tengo acá -quizás, de lejos se vea- un interrogatorio de treinta preguntas para el profesor Netto. Eso indica que estaba en el convencimiento absoluto de que hoy íbamos a tener a Netto acá.

Segundo, me parecería importante una moción de orden para determinar si apoyamos o no apoyamos la gestión del presidente en cuanto a haber citado en sustitución a las profesoras que se encuentran hoy aquí para declarar.

Y, luego, no vamos a comparar una comisión de las comunes con una comisión investigadora. Para mí, una investigadora tiene otros "triquis", lamentablemente -los estoy aprendiendo-, que no tiene una comisión normal en la cual este tipo de problemas no se dan, porque la buena fe y el sentido común dicen que si preparé un interrogatorio de treinta preguntas para Netto y esta situación es novedosa, sorpresiva, a mí tampoco me agrada que Netto no esté presente, pero la diligencia de la Mesa o de la Presidencia para no hacer perder un día de trabajo a esta Comisión, que todavía tiene muchísimo para indagar, me parece muy pertinente.

Mi moción sería a los efectos de votar sobre la pertinencia o no pertinencia del diligenciamiento de la presidencia en la citación sustitutiva que hizo a último momento.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, diputado.

Tiene la palabra la diputada Galán.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- Gracias, señor presidente.

Quiero dejar bien claro que nosotros nos estamos enterando de que el expresidente del Codicén no venía al mismo tiempo que el resto de los miembros de esta Comisión. Lo digo porque nos están diciendo desde hoy: "Netto no venía". Bueno, nosotros no estábamos enterados antes que el resto. Digo esto porque a pesar de que Netto fue una autoridad del Frente Amplio, nosotros nos estamos enterando al mismo tiempo que todos y conocimos la nota en el día de hoy.

Por otro lado, señor presidente, la bancada del Frente Amplio trabaja como un equipo. Cuando el diputado Ruiz lo llama es lo mismo que si lo llamara la diputada Galán o el diputado Malán.

El diputado Ruiz toma la decisión de llamarlo y para mí no es ningún problema porque nosotros acostumbramos trabajar en equipo y, por lo tanto, él nos comunica posteriormente lo que habló con usted.

Por otro lado, yo fui presidenta, en 2018, de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, que no es una comisión cualquiera; es una comisión superdifícil, más siendo la primera mujer presidenta de esa comisión en la historia de este Parlamento y, además, siendo gobierno el Frente Amplio y teniendo la responsabilidad de una rendición de cuentas, la última del gobierno del Frente Amplio, y jamás tomé una decisión sin consultarlo con el diputado Penadés, el Diputado Lafluf, el diputado Posada y con el diputado Rodríguez, del Partido Colorado. Ellos saben -lo dijeron abiertamente en la Cámara- que esta presidencia jamás había pasado por alto consultarlos cuando se tomaban decisiones hasta de cambio de agenda, que es de lo que estamos hablando acá: una decisión de cambio de agenda.

Simplemente quería dejar esa constancia. Dentro de las prerrogativas de un presidente no está el autoritarismo, sino el buen relacionamiento parlamentario y la comunicación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor diputado Malán.

SEÑOR REPRESENTANTE MALÁN CASTRO (Enzo).- Hay una pregunta cuya respuesta no me quedó clara: ¿hoy se citó a los profesores que vendrán acá o se los citó el viernes? Y si se los citó hoy o el viernes, ¿cuál fue el procedimiento? ¿Fue a través de correo electrónico? Esa es la pregunta que creo haber hecho hoy y no sé si se respondió; quizás, a mí no me quedó claro.

Lo otro es dejar una constancia. Todas estas citaciones y todas estas resoluciones, decisiones de la presidencia en forma personal, de que había impedimentos... No estamos hablando de que esto fue la semana pasada; estamos hablando de que fue el 9 de agosto, o sea, un mes atrás. Quiere decir que hubo un mes para poder tener una agenda distinta y que la reunión de hoy no quedara sin la presencia de convocados. Insisto: no importa que uno haya fallado. En la sesión del 9 de agosto o en alguna anterior creo que había alguna persona convocada que después nos enteramos acá que no venía, y la sesión se realizó. Recuerdo que se trataba de un abogado, que mandó una nota que decía que él estaba fuera de secundaria y no quería saber nada de esto. No se

reconvocó ni nada por el estilo. Entonces, estamos hablando de un mes para poder armar una agenda para el día de hoy.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor diputado.

Antes de dar la palabra al diputado Lust, quiero hacer dos precisiones.

La primera: fui claro, señor diputado, con el relato que hice al principio. Por tanto, lo tengo que desmentir; y que quede constancia en la versión taquigráfica. ¿Por qué lo tengo que desmentir? Porque no hubo un mes para ajustar lo de Netto. Netto confirmó el jueves -escuche bien: el jueves- que posiblemente no iba a venir. Entonces, eso no es un mes. Estamos hablando de jueves y viernes; dos días previos al lunes. Por tanto, no es correcto lo que usted acaba de afirmar. Primer tema.

Segundo tema, que es muy importante. Usted también me dijo que me tenía que comunicar con la vicepresidenta. Pero la vicepresidenta acaba de decir que es lo mismo que hable con el diputado Ruiz, que hable con usted o que hable con ella. También quiero que quede esa constancia. Porque si vamos a ser meticulosos, vamos a ser meticulosos en todo.

Tiene la palabra el señor diputado Lust.

SEÑOR REPRESENTANTE MALÁN CASTRO (Enzo).- Pido la palabra, porque me aludió.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Por una alusión? Adelante, y después corresponde el uso de la palabra al diputado Lust.

SEÑOR REPRESENTANTE MALÁN CASTRO (Enzo).- Cuando hablo de la agenda, no me refiero a Netto, porque la otra vez también faltó un abogado que estaba citado y no por eso se reagendó todo. Si hay una agenda con un mes de anticipación y había tres personas convocadas, de las cuales usted decidió que dos no iban, no se lo dijo a la diputada Galán ni al diputado Ruiz ni a mí; o sea, no le dijo a nadie. Entonces, no puede decir que no pasó un mes; pasó un mes para hacer la agenda. Y en ese mes no le dijo a nadie que no iba a convocar a dos de las que estaban citadas.

Y la respuesta sobre cuándo citó a los profesores no la tengo todavía.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Esa respuesta ya se la doy.

Pido por favor a la señora secretaria que lea el *mail*, con fecha y hora.

Muchas gracias.

SEÑORA SECRETARIA.- El mail fue enviado el 3 de setiembre a la hora 10 y 53, y dice lo siguiente: "Señor Ministro de Educación y Cultura, Pablo da Silveira. Debidamente autorizadas por señor Presidente de la Comisión, Licenciado Alfonso Lereté, tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, con destino a la Dirección General de Educación Secundaria, para solicitarle se sirva gestionar la invitación a la próxima reunión de la Comisión Investigadora con el cometido de investigar la extensión y la justificación de licencias irregulares a los integrantes de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria (FENAPES) por parte del Consejo de Educación Secundaria en el período 2015- 2019 (C/1535/21), que se realizará el lunes 6 de setiembre, a las personas que se determinan: Hora 1430 Luz María Peraza Hora 1500 Claudia Gagliardi Hora 1530 Mariela Raquel Silva Corresponde pedirles disculpas por la premura del caso; se

considera necesaria en virtud del cambio de cronograma de último momento, motivado por el tardío desistimiento del invitado inicialmente previsto. Agradeceremos acuse de recibo y confirmación de concurrencia, a la brevedad. Saludos cordiales,"

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora secretaria.

¿Algo más, diputado?

SEÑOR REPRESENTANTE MALÁN CASTRO (Enzo).- Sí. Confirma que fue el viernes. ¿A la presidencia no se le ocurrió comunicarle a la bancada del Frente Amplio, a la bancada de Cabildo Abierto, a la bancada del Partido Nacional y a la bancada del Partido Colorado que estaban convocadas estas tres profesoras? Porque no creo que haya sido solamente a nosotros que no nos lo comunicó, porque si no estaríamos, realmente, con una dificultad bastante seria. Si todos sabían y nosotros no sabíamos que estaban siendo convocados estos profesores, ahí sí está la confirmación de lo que nosotros sentimos, que es ese dejar de lado, el ninguneo, etcétera. Por eso digo, ¿desde el viernes hasta hoy no se le ocurrió a la presidencia comunicarle esto a la vicepresidenta? Digo a la vicepresidenta porque es la institucionalidad, pero como dijo la diputada Galán, pudo habersele comunicado a cualquier integrante de la bancada del Frente Amplio, a mí o al diputado Ruiz; no hay ningún problema. Eso es lo que no logramos comprender, y eso es el centro, no los procedimientos acerca de si puede convocar, no; lo que no podemos comprender son los procedimientos con respecto a nuestra bancada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias diputado.

Seguramente usted no lo quiere entender. Cuando uno tiene que tomar decisiones, las toma, y después informa acá, que fue lo que hice: lo informé, y punto final.

Ahora, voy a dejar una constancia, y quiero que quede muy clara y subrayada en negritas en el acta: **hasta el momento este presidente nunca recibió, salvo una excepción, ningún nombre de la bancada del Frente Amplio para convocar a esta comisión investigadora. Fue una sola, que fue la profesora Miriam Arnejo que en realidad, prácticamente, era de toda la Comisión, porque la coalición de gobierno también estaba de acuerdo en esa convocatoria. En todos estos meses y semanas ni un solo nombre se le acercó a este presidente por parte de la bancada del Frente Amplio.**

Diputado Lust.

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- Gracias presidente.

Buenas tardes.

Yo el 3 de setiembre me fui a dar la tercera dosis de Pfizer -que no la recomiendo porque pasé muy mal todo el fin de semana, en contra de mi amigo Salinas-, y había preparado pocas preguntas en virtud de esa situación personal, que son estas que tengo acá; máxime porque el fiscal Zubía -a quien tenemos el privilegio de tener en esta Comisión- por su formación pregunta muy bien, y la mayoría de las preguntas que a veces uno se hace, las realiza él primero.

Segundo, entiendo que las presidencias tienen un instituto -que conocemos-, y tiene que ver con los poderes implícitos, que es aquello que no está a texto expreso pero que en la emergencia hay que resolver.

El otro día estaba escuchando la interpelación a Heber, y un senador del Frente Amplio le pregunta al presidente del puerto por qué la ANP no se había pronunciado respecto a la concesión, y el doctor Curbelo, dijo que él creía que con el pronunciamiento del presidente era suficiente, cosa con la que claramente no coincido, porque cuando se

consulta al puerto se consulta al directorio. Pero hay otras cosas que son menores -como me parece esta; lo digo con todo respeto-, como quién viene y quién no viene, o si viene uno primero o después, cuando todos nos enteramos simultáneamente, porque yo me enteré simultáneamente, porque a mí el presidente no me avisó antes. Incluso, cuando recibí el correo del profesor Netto iba a sugerir no invitarlo, porque dense cuenta que en una actitud bastante curiosa -yo diría que el profesor Netto es un testigo-, citado por quien puede citarlo, dice: "Nada tengo que aportar". Si se encuentra en proceso la investigación administrativa, eso lo juzgaremos nosotros, pero él declara que no tiene nada que aportar. Segundo, dice que su asistencia entorpecería la investigación, y tercero dice que está dispuesto a colaborar con el esclarecimiento

Entonces, en virtud del numeral primero y segundo, es decir, que nada tiene que aportar y que su asistencia va a entorpecer la investigación administrativa, y de lo que dice después, ofreciendo su ayuda, no me queda claro si no puede asistir el 6, aunque el texto dice que no puede asistir nunca porque no tiene nada que decir.

Entonces, por un tema de economía procesal, y teniendo en cuenta que se citó a gente que a la larga o la corta iba a ser citada, que las preguntas son veinte o veinticinco pero son siempre sobre el mismo tema, es decir, sobre la irregularidad de las licencias -entiendo que la bancada del Frente Amplio pueda tener ese sentimiento de que no fue tomada en cuenta, que fue el mismo tratamiento que recibimos nosotros, pero también me pongo en el lugar de quien preside, y no lo digo porque estoy en este sector, ya que también lo diría si estuviera del otro- había que resolver la situación de emergencia. Las opciones eran dos: o no nos reuníamos, o se hacía una convocatoria. Además, no sé si van a asistir los invitados, porque lo único que sabemos es que se hizo la invitación; debido a la emergencia, no sé si van a estar o no.

Quería expresar simplemente eso, que en virtud de esa teoría de los poderes implícitos -que es un poco jurídica pero, en realidad, es eso lo que hace; el Poder Legislativo tiene la función legislativa, pero puede comprar una computadora y en ningún lado lo dice, pero para legislar lo tiene que hacer-, me parece que la presidencia tiene esa competencia. Por eso no cuestiono lo actuado; al contrario, apoyo que se trate de salir lo antes posible de esta etapa de comparecencias.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Ahora tiene la palabra el diputado Schipani y después el diputado Ruiz.

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- Muchas gracias; buenas tardes para todos.

Simplemente quiero dejar la constancia de respaldo a la actuación de la Mesa, del señor presidente.

Creo que estamos debatiendo sobre un tema que es absolutamente instrumental de la Comisión. El presidente creo que ha actuado con diligencia ante una ausencia; la verdad, es una lástima, porque vaya si el expresidente del Codicén tenía para aportar sobre estos temas. Además, ha tomado posturas que nosotros, públicamente, hemos respaldado, pero hubiera sido bueno que las expusiera en la Comisión, a fin de poder intercambiar con él.

También quiero decir que hay que cuidar los adjetivos que se utilizan. Yo no creo que el presidente actúe con autoritarismo; creo que actúa cumpliendo con el rol que debe tener un presidente ejecutivo porque, ¿la alternativa cuál era? ¿Suspender la reunión de hoy, de una Comisión que tiene un régimen de funcionamiento del 1º al 18 y que por

actividades del Parlamento no ha podido tener la continuidad que todos hubiéramos deseado? Me parece que se actuó con diligencia.

Si los diputados leemos los asuntos que se tratan, perfectamente no podíamos tomar, como hice yo, todas las horas de la mañana para esbozar un cuestionario a las profesoras que están hoy citadas. Se repartió oportunamente el acta de los directores de San José, y todos estamos en conocimiento de esa situación. Por tanto, todos estábamos informados sobre quiénes eran estas personas. Yo también tomé conocimiento de esta comparecencia a las 9 y 15 de la mañana cuando recibí el correo electrónico, y me tomé unas horas. Hace un buen tiempo que estamos discutiendo estos temas y todos estamos en autos de qué es lo que estamos debatiendo. Aquí no se está planteando un gato arriba de la mesa; la temática gira en torno a la cuestión de fondo que es, justamente, las licencias irregulares. De modo que no es una sorpresa; obviamente que nos hubiera gustado que viniera Netto, pero creo que la presidencia actuó adecuadamente tomándose las atribuciones que le corresponden a cualquier presidente de Comisión, velando por que esta tenga una continuidad en su trabajo.

Por tanto, en lo personal respaldo plenamente su actuación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor diputado Federico Ruiz.

SEÑOR REPRESENTANTE RUIZ (Federico).- Muchas gracias, presidente.

Permítame estar totalmente en desacuerdo con lo que acaba de expresar el diputado Schipani y también con parte de lo manifestado por el diputado Lust, con quien generalmente estoy de acuerdo, por lo menos en lo que respecta a lo actuado en esta Comisión.

Con respecto a que usted tenía dos alternativas, que eran suspender o hacer lo que finalmente hizo, quiero manifestar que yo estoy convencido de que había una tercera alternativa, que era la siguiente. El viernes, cuando citó a estos profesores, podría haber informado a las bancadas lo que iba a hacer. En ese momento nos hubiera dado plazo a nosotros para preparar otra comparecencia para el día de hoy.

A veces, escuchando a los diputados Schipani o a Zubía, yo creo que estamos hablando de cosas diferentes. Vuelvo a reiterar: no está en tela de juicio su accionar con respecto a la situación de esta gente que va a venir hoy, porque está en todo su derecho. Lo que estamos cuestionando es la falta de comunicación, y no solamente hacia nuestra bancada, porque acaba de decir el diputado Lust que él tampoco sabía. Sinceramente, no encuentro explicación -disculpe la insistencia- a por qué citar el viernes para la Comisión del lunes a estas tres profesoras y no avisar a las diferentes bancadas.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted diputado.

Yo voy a sugerir un intermedio por diez minutos, porque hay una moción planteada y quiero hablar con quien la presentó.

Se va a votar.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Comisión pasa a intermedio.

(Es la hora 15 y 22)

—Continúa la reunión.

(Es la hora 15 y 30)

—Tiene la palabra el señor diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Creo que estando suficientemente debatido el tema podríamos ir a lo esencial, que es continuar con las actividades de esta comisión investigadora. Por tanto, no queriendo demorar en la fundamentación -sería interesantísimo seguir discutiendo sobre estos temas técnicos-, retiro la moción en cuanto a darle la celeridad debida a nuestra función en la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Malán.

SEÑOR REPRESENTANTE MALÁN CASTRO (Enzo).- La bancada del Frente Amplio, como síntesis de esta discusión, considera que no hubo la suficiente comunicación con nuestra bancada; considera que el presidente pudo ser ejecutivo -quizás lo fue-, articulador, etcétera, pero al no avisar a nuestra bancada nosotros vemos una clara apariencia de intencionalidad política.

Por tanto, señor presidente, no estamos con los instrumentos necesarios para poder permanecer en esta sala entrevistando a los invitados. Con el máximo respeto a cada uno de las invitadas, por esta situación que se ha planteado, no vamos a permanecer en sala en esta sesión, porque entendemos que la forma de relacionarnos también hace al contenido mismo de esta relación. Por estos motivos la bancada del Frente Amplio se va a retirar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

(Se retira de sala la bancada del Frente Amplio, integrada por la señora diputada Lilián Galán y por los diputados Enzo Malán y Federico Ruiz)

—Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Lamento profundamente, pero no me es imprevisible lo que ha sucedido; estaba dentro de las técnicas que el maestro Tabárez -yo que no entiendo de fútbol opino-, en que dos más dos: cuatro. Me parece que de alguna forma se procuró una situación que desconozco si pudo haber sido planificada para llegar a esta instancia. Es muy llamativo -enormemente llamativo- que el profesor Netto, luego de sus dudas, informe efectivamente su no comparecencia en horas casi de la madrugada de este mismo día.

Por tanto, dejo constancia de la enorme duda que me queda referente a lo que acaba de suceder en sala con el apartamiento del Frente Amplio de la Comisión.

Por otra parte, podría ser perfectamente previsible en atención al buen rumbo que está llevando esta Comisión en su indagatoria, y obviamente la forma de lograr o procurar torcerlo es ausentarse, procurando no dar una legitimidad que de todas formas nos sobra para continuar adelante en esta investigadora.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La diputada Tort me pide la palabra.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Acotando, además, a lo que dice el señor diputado Zubía, en definitiva, hoy se llega a un hecho que se había amenazado con anterioridad. Quería dejar constancia de eso. No puedo decir en reiteradas ocasiones, pero sí en una puntual ya se había planteado la posibilidad del retiro de sala. Y quiero que quede expresa constancia del manejo de la Comisión y de

que esperemos que no sea para quitarle legitimidad al trabajo que se está haciendo que, por supuesto, lo vamos a defender a ultranza.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, diputada.

(Ingresa a sala la profesora Luz María Peraza, secretaria de la sala de directores)

—Ahora sí le damos las muy buenas tardes a la profesora Luz María Peraza, secretaria de la sala de directores, que ha sido convocada a esta Comisión Investigadora por la justificación de licencias irregulares concedidas a los integrantes de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, Fenapes, por parte del Consejo de Educación Secundaria en el período 2015- 2019.

Los legisladores, seguramente, le van a formular algunas preguntas. Lo que le pedimos desde la Mesa es que usted dirija las respuestas hacia el presidente de la Comisión para evitar diálogos y evitar, evidentemente, esa comunicación que no es la que rige en los reglamentos.

Por lo tanto, a partir de este momento, tiene la palabra algún diputado. Me hace gestos el diputado para que le acerquemos el repartido, porque seguramente los diputados a través de las preguntas se van a referir a los folios. Entonces, allí, seguramente con la ayuda de Secretaría, cuando se formulen las preguntas usted va a poder referenciarlas con el folio correspondiente.

Como es habitual, el diputado Zubía comenzando las preguntas.

Adelante, diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Damos la bienvenida a la profesora. Le explicamos que más allá de que siempre estas situaciones de interrogatorio pueden aparecer como rípidas, vamos a hacer todo el esfuerzo de nuestra parte para que sean lo más llevaderas posible.

El interrogatorio va a versar sobre un tema que en enseñanza secundaria ha sido muy comentado y a nivel de prensa también, que es la formatura con que se dieron determinado tipo de licencias al amparo de una certificación de Fenapes que invocaba el artículo 7010 del Estatuto y que invocaba también la existencia de un convenio entre Codicén y CSEU.

La primera pregunta que le hago a la profesora es desde cuándo se desempeña en enseñanza secundaria y qué cargos ha ostentado con anterioridad y ostenta al día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Desde 1996, como profesora de biología; luego, desde 2012, en cargos de gestión. El único año que no ejercí en cargos de gestión fue en 2017, año que me tomé para concursar y lograr mi efectividad. Y a partir de 2018 estoy en la Dirección del Liceo Ciudad Rodríguez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Aprovecho la ocasión para disculparnos por la tardanza en el inicio de la convocatoria.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- No pasa nada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Correcto.

En su cargo de dirección del liceo que nos hacía referencia, si ha recibido como justificación de faltas por parte de profesores los certificados emanados de Fenapes, que se le informa que obran en la pieza a fojas 33 y 35, repetidos, en los cuales se solicitaba el amparo de las licencias de acuerdo a lo que establece el artículo 7010 del Estatuto y según el convenio invocado también entre Codicén y CSEU.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora Peraza.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Sí, en fojas 33 y 35 se encuentra la licencia del profesor Slamovitz, a quien yo hice llegar la documentación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Si concretamente, y más allá de que en el caso que se le referencia, esa documentación pertenezca al profesor Slamovitz, la pregunta anterior hacía referencia a si ese tipo de documentación, que en el caso particular obra por solicitud del profesor Slamovitz, ese tipo de formato de certificado de Fenapes, usted lo ha recibido de otros profesores durante los años de su gestión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora Peraza.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Particularmente, no me ha tocado decretar esta clase de licencias, pero sí conozco, los he visto y cuando he estado como subdirectora he acompañado a los directores en cuanto a decretar las inasistencias pertinentes; por lo tanto, el conocimiento de esta documentación lo tengo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Si más allá de la dificultad obvia de poder establecer cuantitativamente el número de ese tipo de certificados que haya visto en su desempeño docente, podría en forma estimativa referirnos si esto lo ha visto en pocas solicitudes, si a lo largo del año ha sido de presentación relativamente habitual o si ha sido enormemente abundante. Doy tres opciones entre las más variadas que pueden existir en la presentación de este tipo de certificados, obviamente, siempre por parte de dirigentes sindicales pertenecientes a Fenapes.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Según la documentación que he visto, en el caso del docente Quesada solo he visto una documentación. En el caso de los docentes Slamovitz y Bango ha sido una situación abundante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Si conoce que la validez y las dudas que acarreaban dichos certificados hayan llevado a los directores, incluso eventualmente en su caso, a hacer consultas ante el Consejo de Enseñanza Secundaria y, eventualmente, ante los inspectores que trabajaban

o trabajan en los liceos con referencia a si era o no válido este tipo de certificado a los efectos de avalar la ausencia del docente al momento de tener que dictar clases.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora Peraza.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Sí, estoy en conocimiento de que mis compañeros colegas en alguna oportunidad hicieron la consulta a los inspectores correspondientes. Tengo en mi poder, por ser la secretaria de la sala de directores de San José, tanto el acta de 2017 como el oficio que fue enviado al Consejo de Educación Secundaria en su oportunidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Si concretamente el oficio es el mismo que podemos tener en nuestro poder los diputados que participamos de esta investigadora y comienza por un oficio 2 del año 2017 dirigido al profesor Jorge Barrera y con su firma luce una consulta que, de ser necesario, la leemos para ponerla en su conocimiento. Ahora, presumiendo que es de su conocimiento dicho oficio nos abstenemos de la lectura a los efectos de que nos comente cuáles fueron las dudas que procuraba diluir ese referenciado oficio 2 de 2017.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- La firma mía que aparece aquí es copia fiel del original y no corresponde a la firma del oficio, ya que yo en el año 2017 no me desempeñaba ni como presidenta de sala ni como secretaria de sala y tampoco estaba en cargos de gestión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Correcto. Aclarado que no es su firma, sino que opera a los efectos de dar certificación de la fidelidad con el original, ¿es correcto sostener que las firmas pertenecerían a la presidenta Gabriela Romero y a la secretaria Silvia Castro?

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora Peraza.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- En la carpeta que está en mi poder el documento no estaba firmado porque el original había sido mandado al Consejo de Educación Secundaria y simplemente se había dejado copia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

¿Estaríamos de acuerdo con la declarante en que más allá de que la firma manuscrita no surgiría de la fotocopia que obra en nuestro poder estamos hablando del mismo oficio que en su original tuvo la firma de Gabriela Romero y de Silvia Castro?

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora Peraza.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Sí, estaríamos hablando del mismo documento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Si básicamente nos puede relatar, a pesar de ser visible por la lectura, cuáles serían a su juicio las preguntas o las incógnitas más importantes que el oficio 217 recoge.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora Peraza.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Acá surge de los colegas el hecho de que si existía algún acuerdo era de desconocimiento de los directores y subdirectores del departamento con respecto a las licencias sindicales que surgen de la documentación de Fenapes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Si concretamente la solicitud de información del oficio 217 apunta al tipo de certificado sobre el que en preguntas anteriores se le requirió su manifestación de conocimiento y que obra a fojas 33 o fojas 35 del expediente que se puso en su conocimiento. Dicho de otra forma, si el certificado que usted observa a fojas 33, es el que motiva la solicitud de información para toma de decisiones del oficio 217 que fue suscrito por Gabriela Romero y Silvia Castro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora Peraza.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- A fojas 33 se encuentra una licencia sindical del profesor Slamovitz que surge por parte de una de las integrantes de la sala de directores. En este caso, fue la exdirectora Miriam Arnejo quien, de una forma insistente, siempre estuvo muy preocupada por si se estaban justificando bien o no estas licencias, hasta qué punto se podían realizar y en qué número. De ahí surge que la sala libere un oficio para que el inspector Barrera dé respuesta a lo que surgía como una incertidumbre para la sala de directores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Si concretamente podemos afirmar que el certificado archirreferenciado, tanto a fojas 33 como a fojas 35, generó sospechas referentes a su validación y que esas sospechas fueron las que motivaron la consulta al profesor Jorge Barrera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora Peraza.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Acá habla del convenio firmado entre Codicén y CSEU. Esto es lo que surge del desconocimiento de cuál era el convenio. No puedo hacer referencia a su validez o no, porque yo no estaba en ese momento en ejercicio. Esta documentación está en mi poder porque pertenece al centro educativo donde estoy y por ser la secretaria de sala, pero todo surge del convenio firmado. Entonces, ¿cuál es el convenio? Esa era la duda. ¿Se estaba justificando bien por 7010, o era por 7013 o

correspondía que la justificación fuera de otra parte y no de los directores actuantes en cada centro educativo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Si tanto por su presencia como secretaria de la sala de directores en el momento en que así lo realizó como actualmente por su situación de directora efectiva de un centro docente, usted ha tenido conocimiento por parte de las autoridades de Secundaria, en el grado que fuere, de si el convenio en cuestión, firmado entre Codicén y CSEU, que invocaba el artículo 7010 y emanaba de Fenapes, tenía o no validez para ser apto a los efectos de autorizar o justificar las ausencias por las cuales los docentes lo presentaban.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora Peraza.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Por mi parte, lo desconozco.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

¿Sabe si el profesor e inspector Barrera dio contestación al oficio 217 que se le presentó?

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora Peraza.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- En ninguna parte de la carpeta que está en mi poder, como secretaria de la Sala de Directores, está la respuesta a este oficio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

¿Es habitual que efectuada una consulta por escrito, con claridad expositiva y nada menos que proveniente de una sala de directores y subdirectores, no se dé respuesta a la misma?

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- No; no es habitual.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Presidente: voy a hacer lectura a lo que surge de las actuaciones de la Primera Sala Departamental de Directores y Subdirectores del año 2017, fechada al día 18 de abril de 2017 -fotocopia que posiblemente obra también en poder de la directora- que en lo que hace referencia al noveno punto del temario -todo indica que es el último punto que se trató en esa sala de profesores- en su párrafo f) refiere: "Respecto a la consulta sobre las actividades de Fenapes que de acuerdo a constancia presentada para justificar inasistencia de los

participantes establece que aspiran a ser amparados por el artículo 70.10 o en su defecto en otras oportunidades en artículo 70.13, el inspector aún no ha podido llegar al documento que establezca ello. Se acuerda que desde la Sala se oficie al CES a fin de recabar la información pertinente: aclaración cuándo corresponde la mismas" -aparentemente, pues la fotocopia no es clara- "si las reuniones como delegados [...]" Y aparentemente sigue otro texto al dorso, del que no hay una fotocopia en forma, por lo cual me inhibo de seguir leyendo. Concretamente, de lo leído, que hace referencia a que en caso de que el inspector no conteste se oficiaría al Consejo de Enseñanza Secundaria, si tiene información de que efectivamente se llevó a cabo la segunda parte de lo decidido que era, al no tener respuesta del inspector Barrera, si se ofició para las aclaraciones pertinentes al Consejo de Enseñanza Secundaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado Zubía.

Profesora Peraza.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Desconozco eso, si se ofició.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Si tiene conocimiento de que existía una situación de disconformidad o de inquietud por parte de los directores que integraban la sala cuando se planteaba el tema de justificar o no justificar las solicitudes de licencia sindical al amparo del certificado multicitado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Sí; conozco el hecho de la incertidumbre que generaba en los compañeros colegas directores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Si parte de esas incertidumbres o molestias a los efectos de validar o no validar el certificado ya referido tenían su sustento en que por esta mecánica de solicitud de licencia los alumnos quedaban habitualmente sin clase debido a que se presentaban en el día y eso impedía los mecanismos de previsión para el llenado por el sistema de vacantes o el sistema de suplentes de las horas de clase que había que dictar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora Peraza.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Siempre para quienes estamos en gestión, directores o subdirectores, nuestra mayor incertidumbre o mayor responsabilidad siempre es que nuestros estudiantes tengan sus clases y, claramente, las reiteradas licencias hacían que los estudiantes perdiesen muchas clases en las diferentes asignaturas de acuerdo a la licencia que se presentaba de acuerdo al docente correspondiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Si es correcto establecer que a diferencia de las licencias que nunca fueron cuestionadas y que se otorgaban a Fenapes

de acuerdo a la cuota que le correspondiera a cada docente, y que eran licencias que no obstaculizaban el desarrollo del proceso educativo, estas otras, las del certificado en cuestión generaban, además de la duda sobre la existencia o no del convenio, los problemas añadidos que usted ha referenciado de ausencias imposibles de ser llenadas por otros docentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado Zubía.

Profesora.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Sí; estoy de acuerdo en lo mencionado por el diputado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Si tuvo conocimiento de que la directora Arnejo presentó ante Enseñanza Secundaria una solicitud de asesoramiento o información referente al uso de los certificados referidos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Sí, estoy en conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Si es de su conocimiento que el Consejo de Enseñanza Secundaria no respondió en forma a dicha solicitud referente al uso de los certificados emanados de Fenapes a la luz del 7010 y por el contrario se llegó a una especie de transacción en la que la directora manifestó sus quejas, por la cual -en el caso, ahora sí, concreto del profesor Slamovitz- se llegaba a una cobertura de las horas no cumplidas en horarios fuera de los habituales de clase y en un período de tiempo también posterior a determinadas evaluaciones que hacían llamativamente injusto el procedimiento que se le impuso a la directora Arnejo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora Peraza.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Sí, estoy en conocimiento de lo desarrollado por el diputado y también del número de horas que no se dictaron en ese momento y todo lo que conlleva el hecho de que los estudiantes de un sexto -o sea que estarían pasando a Facultad- básicamente no tuvieron la asignatura ese año; esa era la gran preocupación, más allá de la preocupación de cualquier nivel que presentó la directora Arnejo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Si tiene usted elementos de juicio en función de los años transcurridos desde que se presentaron estas solicitudes de información sobre la validez del certificado ya referido, si tiene usted entonces conocimiento, de que dicho certificado se estampaba por fuera de las normas legales que habilitan a los docentes sindicalizados a la solicitud de licencias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Bueno; no sé si entendí bien la pregunta...

Los docentes presentaban esta licencia y en base a esta licencia, junto con la fórmula 82, el director decretaba o consultaba, como se hace, al inspector inmediato, que en este caso era Jorge Barrera, quien tenía a los directores bajo su supervisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Aclarando un poco la pregunta anterior: básicamente, si el inspector Barrera no contestó al requerimiento que se le solicitó para la validez o no de estos certificados y, de acuerdo a lo que surge del expediente de la directora Arnejo, Enseñanza Secundaria tampoco contestó en forma referente a la validez de estos certificados. A partir de estos eventos le hago la pregunta de si usted ha llegado a la conclusión por otras vías -por la vía que fuere- de si existía o no validez de los certificados que se presentaban por este formato.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Bien. Es una pregunta más bien personal y tengo mi postura; por supuesto que la tengo.

No sé qué tan válidos o no eran o son estos certificados y este convenio. Lo que tengo claro es que creo que Secundaria debía de haber justificado estas inasistencias y no embretar a los directores en esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- ¿Funcionalmente, fue muy molesta la situación de los directores que se veían -como usted dijo- embretados en tener que decidir con un certificado del cual sospechaban su validez y no obtenían datos fiables como para poder expedirse terminantemente al respecto?

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Profesora.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Sí; sin lugar a dudas, esto generaba preocupación. De hecho, generó todo el expediente de la exdirectora Arnejo y también de la Sala de Directores que tomó postura en un momento determinado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora. Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

¿Usted tuvo conocimiento de declaraciones periodísticas que efectuó el presidente de la época del Codicén, Wilson Netto, en el diario *El País*, en abril de este año, en relación a la ilegalidad de este tipo de certificados tal como el que se le expuso, que surge de fojas 33 y 35?

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Profesora Peraza.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Sí, estuve conocimiento de ese artículo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora. Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- ¿Tuvo conocimiento, tanto a partir del artículo como de cualquier otra fuente -en forma formal o informal, que le haya

llegado-, de que el profesor Netto -presidente del Codicén- se habría reunido con las autoridades del Consejo de Enseñanza Secundaria a los efectos de transmitirle su percepción -como presidente del Codicén- de que esos certificados eran irregulares?

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Profesora Peraza.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- De eso no tengo conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora. Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

¿En alguna oportunidad observó o tuvo conocimiento de las reacciones de los alumnos y de sus padres, quejándose por ese tipo de inasistencia imposible de ser subsanada por la forma cronológica en que se presentaba? ¿Percibió en los grupos familiares, y en los propios alumnos, quejas respecto al funcionamiento de las instituciones de enseñanza?

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Profesora Peraza.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Sí, claro, si bien a los alumnos les gustan las "horas libres", como las llaman ellos, una cosa son las horas libres que puedan surgir y otra el hecho de darse cuenta de que hay curso que no se está llevando adelante como se debe y ellos no se están formando de la manera necesaria para seguir adelante o pasar a nivel terciario; y las familias también, particularmente, en el departamento de San José son familias muy presentes y reclaman -en el buen sentido- por las mejores condiciones para sus hijos, en cuanto a la educación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora. Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

¿A partir de la documentación del Oficio 217, antes anunciado, y de las resoluciones de la Sala de Directores del día 18 de abril de 2017, podemos entender que el tema estaba permanentemente en la agenda de los directores y no que eventualmente se dio en forma excepcional? Dicho de otra forma: era un tema que estaba en la preocupación permanente de los directores que participaban de la sala departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Profesora Peraza.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Sí, claro. Siempre era un tema que estaba candente en las diferentes salas que se llevaba adelante cada año.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora. Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- ¿Al momento actual se siguen utilizando los referidos certificados emanados de Fenapes, a la luz del artículo 70.10 e invocando un convenio entre Codicén y CSEU?

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Profesora Peraza.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Yo en este momento no he recibido ningún documento de este tipo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora. Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- ¿Puede manifestarnos desde qué fecha aproximada dejó de recibir este tipo de solicitudes?

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Profesora Peraza.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Desde el año 2018 no recibo esta clase de documentación. No quiero equivocarme, pero creo que fue el último año que consta -por

lo menos, en el liceo donde estoy como directora; yo envié documentación- esta clase de licencia. Los docentes que la presentaban, desde ese año, ya no están en ese liceo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora. Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- ¿Sabe qué fue lo que motivó el cese de la presentación de este tipo de licencias?

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Profesora Peraza.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Desconozco.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora. Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- ¿Tiene conocimiento de que en su liceo haya desaparecido material relacionado con los certificados que nos ocupan?

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Profesora Peraza.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Me consta que la documentación que yo envié está allí. Si bien la prensa lo ha manejado de esa manera, también ha manejado que faltan legajos de la M en adelante, y no es así; me consta que están. La documentación que envié está allí; la tengo, particularmente, bajo llave, tanto esta documentación como la carpeta de la Sala de Directores. La llave está en mi poder, y es una forma de cuidar a mis compañeros frente a estas situaciones de dichos. Lo conversé primero con ellos y les pareció que era una forma de cuidarlos. Por lo tanto, la llave está en mi poder, que tiene esta documentación, y la misma se encuentra, en este momento, en la caja fuerte de la institución. La única persona que tiene llave de esa caja fuerte, soy yo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora. Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

¿Sabe si en otros liceos de San José ha desaparecido documentación vinculada al tránsito de los certificados emanados de Fenapes a que estamos haciendo referencia?

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Profesora.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Bien. He escuchado. No me consta porque no lo he visto, pero sí he escuchado que en el liceo departamental habría faltado documentación. Pero no me consta porque no lo vi.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Antes de continuar con la comparecencia, necesito votar un presidente *ad hoc*, porque tengo que salir brevemente. Propongo que la diputada Tort me subrogue.

Se va a votar.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ocupa la presidencia la señora representante Carmen Tort González)

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Perdón por la demora. Cuando la máquina está en funcionamiento y se detiene, demora un poquito en volver a reactivarse.

En otras oportunidades, además de la que motivó el Oficio N° 2 del 17 ¿el profesor Jorge Barrera, en forma verbal o por escrito, fue requerido para manifestar si realmente

los certificados emanados de FENAPE estaban amparados en el artículo 70.10 y si existía un convenio al respecto?

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra la profesora Peraza.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Particularmente, lo desconozco.

SEÑORA PRESIDENTE.- Gracias, profesora. Tiene la palabra el diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- ¿Conoció, escuchó o le fue referenciada alguna molestia por la falta de respuesta que daba el inspector Barrera referente a estos hechos?

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra la profesora.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Sí, por supuesto. Siempre que nosotros emitimos un oficio, esperamos una respuesta. Por lo tanto, sí hubo molestia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Una última pregunta.

Si tiene conocimiento de que el inspector Barrera haya manifestado que iba a indagar sobre la existencia de dicho convenio, que pensaba que no existía, pero que en algún momento iba a regularizarse la situación en el sentido de llegar a la existencia de ese mencionado convenio por la vía normativa pertinente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la profesora Peraza.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Lo escuché, pero no lo oí personalmente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, profesora.

Tiene la palabra el diputado Zubía; no sabía si continuaba.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Siempre quedan las últimas preguntas que se extienden.

Concretamente, si la falta de respuesta del inspector Barrera, o la respuesta dubitativa referente a averiguar si existía o no existía, o la respuesta, quizá, incierta de estar a la espera de que dicho convenio se efectuara, ¿motivó críticas a la gestión del inspector por parte de los directores de San José?

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, diputado Zubía.

Tiene la palabra la profesora Peraza.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Bien. Siempre que emitimos un oficio esperamos una respuesta; que no exista respuesta siempre genera críticas al hecho de no obtener la respuesta esperada, porque eso nos da seguridad en la gestión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, profesora.

Tiene la palabra el diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Ahora sí la última pregunta.

Si la incertidumbre generada por esta situación, ¿llegaba a que los inspectores dudaban de si estaban obrando dentro del marco legal y supusieran de que eventualmente de no obrar dentro del marco legal, podían ser objeto de sanciones por parte del Consejo de Enseñanza Secundaria?

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, diputado Zubía.

Tiene la palabra la profesora Peraza.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Sí, pasaba por ahí la incertidumbre.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

No más.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, diputado Zubía. Gracias, profesora.

No sé si hay algún diputado que desee hacer preguntas.

Solicito se nos permita hacer preguntas desde la Presidencia, en virtud de que es una presidencia que además no estaba prevista.

Profesora, usted manifestó que la justificación en el caso del certificado por el artículo 70.10 debía estar dada por alguien más que no fuera el director o los directores.

¿Me puede explicar a qué se refería?

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Si existe un convenio firmado por Codicén y CSEU, considero que debía venir desde Secundaria la justificación correspondiente a determinados docentes por licencias sindicales.

Quiero agregar que considero que en esa situación los directores quedábamos en una situación muy vulnerable frente a la respuesta que dábamos a una fórmula 82 a un compañero, porque son compañeros de trabajo, y a una documentación que se mencionaba, pero no contábamos con ella.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, profesora.

En el momento de la presentación de esos certificados, ¿realizó alguna justificación por el artículo 70.10?

SEÑORA PERAZA (Luz María).- No, porque en ese momento estaba como subdirectora. El 2017 fue el año que no tomé cargo de gestión por lo que expliqué, porque me dediqué a estudiar para el concurso y, luego no tuve que justificar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Usted manifestó que casi todos los directores que tenían problemas en ese sentido consultaban con el inspector Barrera, que sería el primero a consultar en ese momento debido a la escala y pirámide jerárquica. ¿Es así?

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Sí, es así.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Usted tiene conocimiento de cuál era la respuesta del inspector Barrera?

SEÑORA PERAZA (Luz María).- No tengo conocimiento porque no lo hacía directamente. Simplemente de escuchar de mis compañeros que no había una respuesta sólida al proceder.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Pero se justificaban haciendo consulta al profesor, al inspector Barrera?

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Sí, pero no por escrito.

SEÑORA PRESIDENTA.- Una última pregunta.

¿No están faltando legajos, según se expresó en algún momento con respecto a determinado orden alfabético?

SEÑORA PERAZA (Luz María).- En el Liceo Ciudad Rodríguez, no. No falta ningún legajo pasivo y los activos están todos. Particularmente de los docentes a los cuales yo envié la documentación, están todos, hasta las fórmulas 79.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, profesora.

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- Muchas gracias.

Saludo a la señora directora.

A fin de aclarar un poco porque creo que la información que se nos suministró a la Comisión refería a faltantes en el Liceo Departamental de San José. Por ahí se puede generar esa confusión, y creo que la prensa, levantando la versión taquigráfica de la Comisión, hizo referencia a eso.

En su momento, cuando compareció aquí la directora general de Secundaria, comunicó esa información que justamente le había transmitido el director, Leonardo Olivera. Pero es en el Liceo Departamental de San José. Creo que nunca se manejó faltante de documentación en el liceo de villa Rodríguez, porque de hecho fue remitida a la Comisión toda la información relativa a los docentes que recurrieron a este mecanismo de licencia.

Simplemente, quería hacer esa aclaración, presidenta.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

¿Algún otro diputado tiene otra pregunta?

SEÑORA REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- Buenas tardes.

Gracias por su presencia.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- ¡Buenas tardes!

SEÑORA REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- Esta es una comisión investigadora, pero también persigue fines de perfeccionar el sistema en lo posible.

Con respecto a la pregunta que le hizo la presidenta de las licencias, que usted expresó que se consultaban con el inspector, profesor Barrera sobre su viabilidad, y el profesor en forma verbal le daba una respuesta que como no era escrita no quedó documentación, pero era un poco informal la respuesta, digamos.

Con esa introducción, la pregunta es esta. ¿La metodología de que los profesores le pregunten a los inspectores sobre la pertinencia o no de una licencia es habitual en el servicio?

(Ocupa la Presidencia el señor representante Alfonso Lereté)

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora, Peraza.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Cuando se tiene una duda, siempre se consulta, y la vía debería ser la escrita, tanto el oficio como la respuesta.

En este momento creo que se cayó en la confianza. ¿Sí? Y luego, bueno... No estuvo el respaldo a la confianza que los colegas hicieron, y eso llevó obviamente a todo esto, y al hecho de que no hay un sustento para los directores que cuando uno habla de la "piola se corta por el lado más fino". Y en este orden jerárquico el lado más fino somos los directores. Y eso realmente, como directora, me duele mucho porque me consta el trabajo desde la sala así como desde cada uno de mis compañeros, siempre se ha hecho con una responsabilidad muy grande y velando por los derechos de los estudiantes. Me duele mucho que estemos en esta instancia cuando deberíamos estar preocupándonos por cómo salir adelante de esta pandemia, cómo sacar adelante a los chicos y, sin

embargo, estamos en esta situación, porque algo quedó ahí, sobredicho, pero no escrito y, luego, tampoco se apoyó lo que no se escribió.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

¿Algo más, diputado Lust Hitta?

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- No, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Algún otro integrante que desee formular alguna otra pregunta?

Profesora Peraza: le agradecemos su tiempo. Disculpas por haber comenzado fuera de hora lo que era la actividad, y la invitamos a retirarse de sala.

SEÑORA PERAZA (Luz María).- Muchas gracias a ustedes. Espero que haya sido de utilidad lo que he aportado.

Hasta luego.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

(Se retira de sala la profesora Luz María Peraza)

(Ingresa a sala la profesora Claudia Gagliardi, directora del Liceo Delta El Tigre)

——Damos la bienvenida a la directora del Liceo Delta El Tigre, la profesora Claudia Gagliardi.

El motivo de la convocatoria a esta Comisión Investigadora es por la justificación de licencias irregulares concedidas a los integrantes de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria (Fenapes) por parte del Consejo de Educación Secundaria en el período 2015- 2019.

La dinámica de trabajo indica que usted ya tiene un repartido allí, porque, seguramente, los legisladores puedan hacer referencia a algún folio o algo. Habitualmente, cuando le hacen una pregunta, usted la respuesta la dirige hacia el presidente, para evitar diálogos y evitar que entre ustedes dialoguen.

Así que a partir de este momento, quien desee de los legisladores presentes formular inquietudes, me lo señala.

Diputado Zubía: tiene la palabra.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Perdón, estaba en otra cosa. La primera pregunta es el nombre completo de la profesora.

SEÑOR PRESIDENTE.- Directora Claudia Gagliardi, directora del Liceo Delta El Tigre

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Perdón por el arranque.

Profesora o directora: la pregunta es desde cuándo usted se desempeña en enseñanza secundaria, qué cargos ha tenido hasta este momento -brevemente- y cuál es el que ostenta en este momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora, tiene la palabra.

SEÑORA GALIARDI (Claudia).- Buenas tardes.

Soy egresada del IPA de la especialidad Adscriptos.

Empecé en el Consejo en mayo de 2002.

Me desempeñé como adscripta en forma continua hasta 2012, 2013.

En 2013 fui subdirectora. Luego, fui directora. En 2012 empecé en el Liceo Delta.

En 2013 comencé como subdirectora. Después, la directora pasó a la Inspección y quedé como directora. En 2014, subdirectora; 2015, volví a adscripción -porque soy efectiva como adscripta en Delta El Tigre- ; 2016, subdirectora en Delta El Tigre; 2017, directora; 2018, subdirectora; 2019, volví a mi cargo de adscripción, porque no elegí gestión; 2020, directora nuevamente y este año volví a no elegir gestión y volví a mi cargo de adscripta efectiva con treinta y tres horas, y tomé cargo de referente de educación sexual este año, porque me presenté al llamado en el 2020 y quedé integrando listas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Si en los períodos en que usted se desempeñó como directora o subdirectora de liceo, recibió un certificado que emana de fojas 33 y de fojas 35 del expediente que se puso a su disposición, que es el certificado emanado de Fenapes que referencia la justificación de la inasistencia al amparo del artículo 70.10 y establece que todo ello se da según un convenio entre Codicén y CSU.

SEÑOR PRESIDENTE.- Profesora: tiene la palabra después de ubicar la información.

¿Puede reiterar, señor diputado, las referencias?

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- O si me permite, señor presidente, me puedo levantar, porque es el estampado de varios tipos de folios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante. Indique cuáles son los folios.

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la profesora.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- No recibí siendo directora. Sí siendo subdirectora, la gestión recibió, que lo decreta el director.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

¿Recuerda en qué año fueron presentados esos certificados, aproximadamente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora...

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- Recuerdo muy claro el 2016, que se presentaron varios y en 2013, pero el artículo a que hacía referencia era el 70.13. La justificación rezaba todo lo mismo, pero en lugar de decir 70.10, decía al artículo 70.13.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía...

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

¿Conoce que hayan existido incertidumbres por parte de los directores o subdirectores referentes a la validez de este tipo de certificados para justificar las inasistencias?

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- Sí, incertidumbres hubo y, en mi caso personal, siempre me opuse y fue algo que siempre discutí o discrepé. Y lo conversamos en Sala de Directores en el 2017. Entre bambalinas se discutía. A veces lo hablábamos con diferentes colegas directores.

Yo en particular siempre me opuse. No me convencen los términos porque... Si puedo, me exployo un poquitito.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está en su libertad. Adelante.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- Si es un acuerdo y es una justificación por parte del Consejo de Educación Secundaria, el que tendría que emitir la constancia es el Consejo de Educación Secundaria al docente, porque si yo que he participado de cursos, concursos, avalados por el Consejo, la constancia me la tiene que dar el Consejo. Si ese docente, va al amparo del 70.10 a desarrollar alguna actividad encomendada -porque así lo dice el 70.10- encomendado por el Consejo, la constancia la tendría que emitir el Consejo al funcionario y no Fenapes que, de hecho, hubo. Recuerdo en el 2018, yo era subdirectora, hubo un curso -no me acuerdo bien la característica- o concurso o qué era, al cual iban profesores integrantes de Fenapes, pero la constancia vino por parte del Consejo. El Consejo mandó una lista. Yo era subdirectora; la decretó la directora. El Consejo emitió a los liceos una lista de los docentes que habían sido autorizados y enviados a ese curso, que a mí siempre me pareció que es lo que corresponde. Si tú vas a desarrollar una actividad en representación o mandado por el Consejo, el que te tiene que dar la constancia es el Consejo, no Fenapes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Si en virtud de las dudas que pudieron tener los directores, se tomó la decisión por parte de la sala departamental de directores y subdirectores de consultar al inspector Jorge Barrera y, en tal caso, si es de su conocimiento que se le envió el Oficio 217 para tratar de comprender la situación que se planteaba.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- Recuerdo sí que hubo. No me puedo acordar qué compañera directora lo planteó en sala y se armó un debate constructivo a ver quién conocía, quién tenía información, si alguno de nosotros teníamos información de la existencia de ese formulario, que se venía autorizando, y esto fue en el 2017, año en el que a mí no me presentaron ninguno, y si me lo presentaron no lo concedí. No lo comparto.

Sí se generó esa discusión en sala, de si alguien sabía, tenía información y si se acordó y se redactó en el momento una solicitud. Lo que yo recuerdo, para mí se había hecho al Consejo, a la Dirección General del Consejo. No recuerdo, honestamente, que se le haya hecho al inspector Barrera. Si se le hizo al inspector Barrera, también es

correcto, porque como directores nos referimos primero a la autoridad inmediata, que es el inspector, lo cual, pensándolo, debería haber ido primero al inspector. Es probable. Sí sé que se hizo una consulta al año siguiente, 2018, yo estaba como subdirectora y aún no había llegado respuesta. En 2019 yo ya no estuve en gestión, y la verdad en 2020 ni pregunté. Pero nunca hubo respuesta. Sí se hizo una consulta, porque ninguno conocíamos el famoso acuerdo que reza en la constancia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Perdón por la reiteración, pero porque me parece importante le solicito a la directora que me lo reitere o lo rectifique, en su caso.

Concretamente ¿al Consejo de Enseñanza Secundaria se le envió oficio para solicitar que clarificara la validez de los certificados en cuestión? Y en su caso, si recuerda ¿cuántas veces y en qué fechas?

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- Honestamente no recuerdo si fue dirigido al inspector o al Consejo. Sí se emitió oficio, pero honestamente, a cuatro años, no me acuerdo dirigido a quién. Sí me acuerdo que nunca hubo respuesta, pero de verdad, si pienso en el hilo, en el orden jerárquico, tendría que haber ido primero al inspector. Pero muchas veces hacen consultas directo a dirección general. Honestamente no recuerdo a quién específicamente se le emitió la consulta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Obra en mi poder, porque así me lo hizo llegar la presidencia, fotocopia del Oficio 217 dirigido al inspector Jorge Barrera. Le solicito a la Presidencia que me indique cuál camino sería más pertinente: si imponer este documento a la testigo o darle lectura al mismo. ¿A ver?

SEÑOR PRESIDENTE.- Va a ser asistida por el equipo de secretaría, y en este preciso instante están buscando la información que el diputado Zubía hacía mención.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Sí, es este.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto. ¿Quiere continuar con la pregunta?

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- No, le voy a solicitar a la testigo una rápida lectura a los efectos de que visualice su contenido a los efectos de luego interrogarla.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, procedemos a que la profesora lo lea y cuando termine de leerlo, ahí avanzamos.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- Perdón, estoy buscando porque si fue un oficio... no tenía las firmas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tranquila profesora, proceda a leerlo y cuando concluya, usted me avisa y ahí avanzamos.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- No encontraba las firmas, disculpe.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- ¿Si me permite presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Para aclararle un poco a la profesora, que es la primera foja que quizás haga referencia al oficio. Y luego hay una serie de actividades -que quizás se constaten ahí también- de la sala, y la última de esas actividades, el noveno punto, en el literal F), hace referencia a lo que va a motivar luego la presentación de la nota ante Barrera por la incertidumbre que tenían del convenio y el 70.10.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, diputado.

¿Está pronta profesora?

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto, proceda si quiere a la pregunta, diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Si observado el Oficio 217 dirigido al profesor Jorge Barrera, constató efectivamente que los directores, al momento de decretar, desconocían el contenido del convenio que ahí se invocaba -como dice el oficio- y que por ello se solicitaba que por escrito estableciera el inspector si había o no amparo en lo que establece el artículo 70.10, como dice el Oficio, a fin de actuar en consecuencia.

La pregunta es si estamos de acuerdo con la señora directora en que esa es la sustancia del Oficio en cuestión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- Sí, sí, estamos de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Si como usted dijo, había una sensación de intranquilidad por la aplicación del 70.10 ¿le parece pertinente que se haya elevado el Oficio 217 al inspector Jorge Barrera?

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- Sí, por supuesto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Si sabe si se obtuvo o no respuesta al Oficio 217 y, en su caso, si verbalmente conoce que el inspector Barrera haya dado alguna respuesta a los directores preocupados por el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- Como mencioné anteriormente, estando en Gestión hasta el 2018, nunca llegó respuesta alguna y verbalmente tampoco. A mí personalmente verbalmente no me lo hizo saber y ningún colega me hizo saber que hubiera una respuesta. Después ya dejé Gestión, volví a Gestión en el 2020 y no fue un tema que retomara, para nada. Pero no, no hubo respuesta.

La respuesta al diputado es que no hubo respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Si tuvo conocimiento que la directora Arnejo haya presentado ante el Consejo de Enseñanza Secundaria una solicitud para informarse de la validez de este certificado emanado de Fenapes y qué camino debía de seguir ante la presentación del mismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- Con respecto a lo realizado, obrado o presentado al Consejo por la directora Miriam Arnejo, lo único que conozco es lo poco que he visto en prensa. Personalmente, dicho por ella, mostrado por ella, no tengo conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Vamos a pedir al diputado Zubía que sea lento en la formulación de la pregunta porque la profesora está con el café, está depositando el azúcar y eso lleva un proceso; así le damos tiempo a que deguste ese cafecito.

Adelante, diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente. Observo que la directora tiene precisión, como tal, en sus movimientos, y va a poder realizar las dos actividades a la vez: contestar las preguntas y tomar el café. Por lo menos, como docente, confío en que así lo hará.

Presidente, pregunto si en concreto, la directora, al día de hoy, tiene elementos para establecer si efectivamente el precitado certificado tenía o no tenía validez para poder justificar la ausencia de un docente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- Voy a preguntar. ¿Si tengo conocimiento de que oficialmente exista ese acuerdo que avale? No. Porque no es una cuestión de lo que yo piense, ¿no? ¿Si tengo en mi conocimiento una disposición oficial de que avale? No, no tengo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Si más allá del conocimiento oficial -que le aclaro a la directora que ninguno de los presentes tenemos porque no emitió el Consejo de Enseñanza Secundaria ninguna resolución al respecto-, desde el punto de vista personal y sin el sustento jurídico que posiblemente requiriera para dar una respuesta en forma absolutamente terminante, si desde el punto de vista personal, la directora tiene alguna convicción referente a si el

certificado emanado de Fenapes tenía validez para justificar las ausencias de los docentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- No, no tengo conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

¿Y tiene alguna convicción referente a la validez de ese certificado?

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- ¿Convicción personal? Reitero lo que mencioné al comenzar esta sala: personalmente, considero que no es válido y que la justificación debería emanar del desconcentrado correspondiente y que en mi caso, jerárquicamente, es Secundaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Si podría evaluar, durante el tiempo de su gestión, aun como subdirectora, qué número de certificados pueden haber sido presentados ante la dirección, sobre todo, en el año 2017.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- ¿Me repite la pregunta?

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Diputado Zubía puede formular nuevamente la pregunta?

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Sí, presidente.

Si aproximadamente -lo que en la jerga popular es "a ojo"-, usted podría establecer, repito, sobre todo en el año 2017, pero puede ser en otro año, qué número de certificados fueron presentados por docentes o, por lo menos, si le llamó la atención, por ser reiterados certificados presentados o fueron solamente casos aislados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- Perdón; pedí que me reformulara porque no me había quedado claro era que presentaron o se justificaron.

En 2017, siendo directora -voy a ser lo más honesta-, no me acuerdo si alguien me presentó. Y como tengo la convicción de que no corresponde, no sé si se me presentó y dije que no correspondía. Sí tengo la certeza de que nunca concedí ninguno.

En años anteriores, en 2016, puedo decir que se otorgaron, siendo yo subdirectora, entre cuatro y seis, y en 2013, siendo subdirectora, uno o dos se otorgaron, pero no sé cuántos se presentaron. ¿Queda claro?

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Vamos a ver si le quedó claro al diputado.

Diputado, tiene la palabra.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Sí, ha sido muy clara la directora.

Si sabe, no en su caso, de otros directores que hayan recibido en forma plural o excepcional este tipo de certificados para su justificación, entendiendo que la presentación del certificado siempre apuntaba a obtener la justificación de la ausencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- Sí, presentaban. No muchos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Vamos a ver si continúa el diputado Zubía, que recibió una llamada telefónica.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Perdón, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Adelante, diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Veo que es estricto con todos por igual; me congratulo de ello.

Directora, si la ausencia de los docentes por el mecanismo del certificado de Fenapes acarrea más perjuicios a la institución educativa que su ausencia por el procedimiento, que yo denominaría normal, de las licencias otorgadas en conjunto a Fenapes, en las cuales se sabía con anterioridad el *quantum* con el cual iban a ser tomadas en el correr de un año lectivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Repito la pregunta, en caso de ser necesario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Formule nuevamente la pregunta, diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Si las licencias de Fenapes -voy a ser muy sintético- ocasionaban distorsión al proceso educativo por el procedimiento de ser presentadas, generalmente, en el día, donde no había plazo para la designación de un suplente para el docente que se ausentaba.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- Generan el mismo perjuicio que generan las innumerables inasistencias docentes que hay. No sé si en los casos que presentaron fue hoy, ya. ¿Me explico? No sé si fue sin previo aviso y no permitió... En el caso de Secundaria, a los docentes no se les pone suplente por un día. O sea que ya sea que hubiera avisado el mismo día o diez días antes que iba a faltar un día por una asamblea de Fenapes no se le hubiera puesto suplente.

El perjuicio de la inasistencia es como toda inasistencia que altera el normal funcionamiento de un turno cuando cualquier docente, bajo cualquier circunstancia, falta. De hecho, faltan mucho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Aclarando a la señora directora que así como estuvo en duda, está en duda y probablemente el juicio sea de no validez de este tipo de certificados, hay para los docentes que cumplen actividad sindical otros convenios que se pautan con Fenapes, que anualmente establecen el número de horas que van a usufructuar y que de acuerdo con información que nos ha llegado -obviamente, usted establecerá si está de acuerdo o no con ella-, por ser anuales, posibilitan la planificación del ciclo educativo en forma metódica a diferencia de este tipo de licencias que, también de acuerdo con la información que nos surge de obrados, se presentaban el día antes o el mismo día de la ausencia o incluso a posteriori de la ausencia, con lo cual se clasificarían como más nocivas estas últimas respecto a las primeras, que por su posibilidad de planificación no atentarían con lo que yo denomino el ciclo educativo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- Comprendí, comprendí la pregunta. Y es real. Cuando un docente tiene lo que nosotros denominamos horas con licencia sindical, por ejemplo, en un cargo de veinticuatro horas -lo menciono porque tengo conocimiento; de hecho, me pasó en Gestión el año pasado-, donde tiene quince horas de licencia sindical, se le asigna un suplente al comienzo del curso. Sí, claro. Es más nociva la falta sobre la marcha, hablando en términos comunes; sí, es más nociva, porque no se puede prever o solucionar de alguna manera o desarrollar otro tipo de actividad compensatoria con los estudiantes. Sí, es más nocivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Si recibían quejas de padres y alumnos por este mecanismo de que el docente se ausentaba sin tener previo conocimiento de ello.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- Estudiantes y padres se quejan todos los días por las numerosas inasistencias de los docentes. Las familias no tienen conocimiento de bajo qué causal falta el docente, porque no corresponde que se le trasmita.

Si el docente manifiesta con anterioridad que se va a ir de viaje, que va a ir al odontólogo y no va a venir, y lo pone en conocimiento de sus estudiantes, podrán emitir algún juicio diferente, pero las familias no tienen por qué saber; no saben, de hecho, por qué falta el docente. ¿Y se quejan? Sí, se quejan; siempre se quejan de la inasistencia, no de la causal, porque no tienen conocimiento de cuál es la causal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Ya terminando, presidente, la pregunta entonces, la misma anterior la reformulo de tal forma de preguntar si además del otro tipo de inasistencias, que podían ser justificadas o no, de los docentes, este tipo

de inasistencias -que de acuerdo a mí información y a información que nos proporcionó Enseñanza Secundaria actual-, que fueron muy abundantes, a su juicio, dañaba o no el proceso educativo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- Es que si Secundaria les proporcionó las inasistencias, he de suponer que tendrán las inasistencias en Delta del Tigre bajo tal causal. Son prácticamente insignificantes en relación al otro sinnúmero de inasistencias de los docentes. Por esa causal no hay prácticamente inasistencias en Delta del Tigre. No presentaron esas licencias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Si en la hipótesis -por ahora considerada como hipótesis- de que un docente puede haber superado en un año lectivo una cifra superior a las cien horas de ausencia con la exhibición de certificados de Fenapes, ¿estima usted que dicha actividad de justificación o dicho monto de inasistencias dañaba, o no, el proceso educativo llevado a cabo por ese docente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- Es una opinión personal lo que me está pidiendo.

Sí, daña. Daña.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora

Diputado ¿lo deja por acá o hay alguna otra inquietud?

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- No voy a abusar de la paciencia del señor presidente, de los diputados y de la señora directora.

Nada más, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

¿Algún otro diputado quiere formular alguna otra inquietud?

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Yo, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Diputada Tort, adelante.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Gracias, señor presidente.

Una sola consulta a los efectos de ponernos en contexto.

Muchas gracias, directora.

Usted hacía referencia a que en el año 2013, cuando usted era directora -voy a aclarar que no está en el período, pero me gusta tener un conocimiento general-, había justificaciones por el artículo 70.13. En ese caso es la misma circunstancia que el 70.10, también referido a Fenapes, y tampoco se le adjudica profesor suplente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Profesora.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- El artículo 70.13 son licencias especiales. Todo el artículo 70, en Secundaria, es referido a licencias, y el 70.13 son licencias especiales que no están contempladas en los otros ítem.

Si tú pides una licencia especial, puede ser con goce de sueldo, sin goce de sueldo, por treinta días, porque tenés un viaje al extranjero -no pueden ser superiores a treinta días-, ahí se puede poner un suplente. Si tú la pedís por un día, no se pone suplente.

Perdón, no sé si queda contestado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputada.

SEÑORA TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Solo una cosita más.

Insisto, ¿eran también pedidas por 70.13 profesores por Fenapes?

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Profesora.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- Es exactamente el mismo formulario, que está...no sé qué fojas son. En lugar de decir "70.10" aquí, dice "70.13".

Todo el contexto, el formulario es idéntico, salvo que aquí decía "70.13".

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, me perdí en el relato.

Usted dice que el formulario que se empleaba para 70.10, habilitado por Fenapes en algunos casos, también se daba en el 70.13, firmado por Fenapes.

¿Eso es lo que usted quiso transmitir?

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- Sí. En el año 2013, siendo yo subdirectora, presentaron, y en lugar de decir aquí "70.10" dice "70.13".

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted tiene documentación de eso?

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- En el liceo, tienen que constar en el legajo de algún docente.

Podría buscar en los legajos de los docentes de la época, que permanecen en el centro, y proporcionarlos, si fueran necesario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

El diputado Schipani tiene la palabra.

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- Quiero saludar a la directora y agradecerle por acompañarnos hoy.

Sobre ese último punto, cuando usted dice que el texto del certificado que aludía al artículo 70.13 era idéntico al que estamos tratando en esta Comisión, ¿se invocaba también el convenio entre Fenapes... perdón, entre la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza y Codicén? ¿Se hacía alusión específica también a la existencia de un convenio?

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- No quiero incurrir en falso testimonio porque no me acuerdo la última línea, si es entre Codicén y CSEU. Sí me acuerdo que decía que se

solicita justificación de inasistencia según el artículo 70.13... y estaba firmado por... creo que es Pereira.

Exactamente el texto si habla del convenio Codicén- CSEU, exactamente no me acuerdo. Le reitero: si fuera necesario y precisan que lo haga llegar de alguna manera, se puede pedir a la dirección.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- Presidente: yo, justamente, iba a solicitar que la Comisión le solicite a la directora, si tiene a bien, que remita alguna copia de dichos certificados, que pueden ser muy útiles para el trabajo de la Comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, diputado.

Si no hay ningún otro legislador que quiera formular alguna inquietud, estamos despidiendo a la profesora Claudia Gagliardi, directora del liceo de Delta del Tigre.

Muy amable por su tiempo.

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, la del estribo del diputado Lust.

Adelante, diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- A todas las personas que comparecen acá les digo que además de ser una comisión investigadora por un tema puntual, en lo personal también uno busca un insumo para mejorar el sistema.

Un profesor, al cabo de un año ¿cuántas horas docentes tiene un curso?

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- Depende de la asignatura.

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- Pero ¿más o menos?

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- Las asignaturas que tienen mayor carga horaria son matemática e idioma español, cinco horas semanales. Cinco por cuatro, veinte; en nueve meses, veinte por nueve, ciento ochenta. Si falta cien horas, es la mitad del curso. Es grave.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- La pregunta se la hago porque el ausentismo docente es tremendo en este país.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- Es muy grave.

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- Yo tengo información de que en el año 2017 hubo quinientas trece mil horas de ausentismo docente.

No me lo tiene que responder, pero le digo por qué le pregunto. ¡Quinientas trece mil horas! Y usted me dice que un docente hace ciento ochenta horas por año.

Entonces, cuando uno se pregunta qué pasa con la educación, ¡el problema no son los muchachos!

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- Yo le voy a contestar...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Terminó, diputado?

¿Hay alguna pregunta o es la reflexión?

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- No, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es la reflexión.

Profesora

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- Le voy a contestar al presidente para no incurrir en diálogos.

Me consta, y lo digo con propiedad. En los años que trabajo en el liceo de Delta del Tigre, que estoy desde el año 2012, ininterrumpido, un tercio, ¡un tercio! de las horas a dictarse son sin dictar. La tercera parte anual.

De un promedio de nueve mil horas, no se dictan tres mil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy amable. Muchas gracias.

La del estribo, usted también.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- La del estribo. Me deberían indicar, de alguna manera, o solicitar esa documentación. No sé; ustedes me hacen llegar la información.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso lo procesamos después por secretaría.

Le agradecemos mucho su presencia.

SEÑORA GAGLIARDI (Claudia).- Gracias a ustedes.

Disculpen si fui muy entreverada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias. Muy amable, muy amable.

(Se retira de sala la directora del liceo de Delta del Tigre, profesora Claudia Gagliardi)

(Ingresa a sala la profesora Mariela Raquel Silva, subdirectora del Liceo de Libertad)

—La Comisión recibe a la profesora Mariela Raquel Silva, subdirectora del Liceo de Libertad, que ha sido convocada en el marco de la Comisión Investigadora con el cometido de investigar la extensión y la justificación de licencias irregulares a los integrantes de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria -Fenapes- por parte del Consejo de Educación Secundaria en el período 2015- 2019.

La dinámica de trabajo indica que los legisladores seguramente le van a formular inquietudes. Las respuestas las tiene que dirigir a la Mesa, para evitar los diálogos. Lo que tiene en sus manos seguramente va a ser citado por algún legislador; es parte del foliado.

A partir de este momento, los diputados que estén interesados en formular preguntas lo pueden hacer.

Diputado Zubía. Adelante

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Bienvenida. Me presento: soy el diputado Zubía, y me propongo hacerle un interrogatorio lo más ameno posible sobre los temas que a usted la ocupan.

Las primeras preguntas son las siguientes. ¿Desde cuándo se desempeña en enseñanza secundaria? En el momento actual, ¿qué funciones cumple? ¿Dónde las cumple? ¿Desde cuándo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora Silva. Adelante.

SEÑORA SILVA (Mariela Raquel).- Soy docente desde el año 2003.

Lo que sí quiero aclarar es que fui subdirectora del Liceo de Libertad solamente en el 2017. A partir del 2018, trabajo en el Consejo de Formación en Educación. Estuve trabajando en el CERP de Colonia, y actualmente en el CERP de Florida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Solicito a la directora que me ratifique a ver si entendí bien.

Solamente en el año 2017 cumplió funciones de subdirección. Si es tan amable, ¿me puede repetir en qué liceo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias diputado.

Profesora.

SEÑORA SILVA (Mariela Raquel).- Sí, en el 2017, solamente, por el artículo 20, fui subdirectora del Liceo de Libertad, en el departamento de San José.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Si puede observar a fojas 33 y fojas 35 la existencia de un certificado emanado de Fenapes -ambos son iguales; son dos ejemplos- que justifica, al amparo del artículo 70.10, con un relacionado al final que dice: "según convenio entre Codicén y CSEU"; si puede identificar ese certificado como que alguna vez lo haya visto o haya pasado por sus manos o haya tenido algún tipo de contacto con el mismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA SILVA (Mariela Raquel).- No; verlo sinceramente no, porque ese año el profesor Marcel Slamovitz no sé si estuvo trabajando en Libertad, sinceramente. Sí recuerdo en una Sala de Directores -a pesar de ser subdirectora también iba a las reuniones que había en el liceo departamental de San José- que se elevó... No sé si había inconvenientes, pero no había llegado ninguna resolución con respecto al convenio que había entre el Codicén y el...

Esto no lo había visto yo, pero el convenio se trabajó en una de las reuniones de directores. Eso sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

¿Recuerda si en una sala departamental de directores y subdirectores de 2017, con fecha 18 de abril de 2017, se planteó precisamente este tema de si correspondía o no justificar las inasistencias que eran justificadas por este procedimiento del 70.10 y del convenio entre el Codicén y el CSEU, acta en la que aparentemente surge su firma? Si es tan amable, le pido a la secretaria que se la exponga a la directora; está al final de la misma. Si la recuerda. Capaz que con la observación de su firma... ¿Recuerda que su firma luce al final?

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante profesora Silva.

SEÑORA SILVA (Mariela Raquel).- Sí, es mi firma. Creo que estamos haciendo referencia a lo mismo que acabo de decir. No recuerdo la fecha, sinceramente, porque hace mucho. Reconozco que es mi firma, con la aclaración y todo. Recuerdo que sí, que se había trabajado en una sala con respecto a ese tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Si para mejorar el recuerdo de lo sucedido, puede observar que en el punto 9) -aparentemente el último-, literal f), se establece respecto a las consultas sobre las actividades de Fenapes que, de acuerdo a constancias presentadas para justificar inasistencia, los participantes establecen que aspiran a ser amparados por el artículo 70.10 o, en su defecto, en otras oportunidades, en el artículo 70.13, el inspector aún no ha podido llegar al documento que establezca ello. Se acuerda que desde la sala se oficie al Consejo de Educación Secundaria, a fin de recabar información pertinente cuando corresponde. Y ahí, en mi fotocopia se corta, porque luego la fotocopidora no imprimió bien. Pero lo que interesa es lo anterior. Si le ayuda a recordar la situación planteada lo que surge de la lectura que le di al punto 9), literal f).

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA SILVA (Mariela Raquel).- Se ve que eso lo pusimos en esa reunión. Sí, recuerdo que estaba Jorge Barrera siendo inspector. Después de esto hicimos alguna otra reunión, pero creo que nunca se dispusieron. No llegó ninguna resolución, me parece. No lo puedo asegurar, pero por lo menos que yo supiera, no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Si visualizando también la documentación que usted tiene a la vista puede ubicar un oficio 2 del 17, dirigido al inspector de institutos y liceos, profesor Jorge Barrera, de acuerdo a la información que usted tiene ahí presente; si la puede ubicar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora Silva.

SEÑORA SILVA (Mariela Raquel).- ...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quiere formular nuevamente la pregunta, diputado?

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Aguardaría si la profesora le da una lectura superficial, por lo menos, a los efectos de saber, porque es sobre eso que le vamos a preguntar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto.

Cuando concluya la lectura, usted me avisa profesora para continuar.

SEÑORA SILVA (Mariela Raquel).- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Continuamos?

SEÑORA SILVA (Mariela Raquel).- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Si recuerda que al profesor Barrera, de acuerdo al documento que se le exhibe, se lo consultó para tener una mejor información de si era válido el convenio, aparentemente firmado entre Codicén y CSEU, que amparaba las ausencias por el artículo 70.10 de los docentes que realizaban actividad sindical. La pregunta es si recuerda de ese tema haber estado, haber escuchado o haber participado eventualmente en la recepción de ese tipo de justificaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora Silva.

SEÑORA SILVA (Mariela Raquel).- Sí. Es lo mismo que ya había dicho anteriormente también. Todavía cuando se hizo esto no había resolución y no hubo resolución tampoco. Y el inspector tampoco tenía conocimiento si se podía justificar o no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Presidente: si recuerda que había inquietud entre los directores o subdirectores de los liceos de San José, en virtud de que no tenían la certeza de que este tipo de certificado pudiera tener validez, y que de amparar la presentación de estos certificados podían, eventualmente, incurrir en alguna responsabilidad.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputado.

Profesora Silva.

SEÑORA SILVA (Mariela Raquel).- Sí, estaban inquietos, claro que sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Si la inquietud que usted refiere generaba en ellos dudas, en referencia a la validez de estos certificados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora.

SEÑORA SILVA (Mariela Raquel).- Sí, porque no había nada por escrito que avalara esas faltas en sí. Vuelvo a decir que no había llegado y no llegó, por lo menos ese año; después, no lo sé, porque yo ya no estaba y no asistí a ninguna otra reunión. Pero durante ese año, no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Presidente: si conoce que la directa Miriam Arnejo haya presentado ante el Consejo de Enseñanza Secundaria una nota solicitando se le aclarara si el convenio en cuestión, cuyo certificado emitía Fenapes, tenía o no tenía validez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora Silva.

SEÑORA SILVA (Mariela Raquel).- Sí, eso sí recuerdo, porque fue Miriam la que solicitó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Si sabe o tiene información de oídas o de la propia Arnejo en qué culminó dicha solicitud.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora Silva.

SEÑORA SILVA (Mariela Raquel).- No; no lo sé. Como no había tampoco resolución... Vuelvo a decir, nunca hubo una resolución que llegara. Solo que le haya llegado alguna información a la directora del Liceo N° 1 en ese momento, que era Miriam; pero que yo sepa, no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Presidente: para comprender la respuesta de la directora. Si desconoce si le llegó algún tipo de respuesta a Arnejo o sabe que no se le respondió sobre el tema que planteaba.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora Silva.

SEÑORA SILVA (Mariela Raquel).- No. Desconozco. No lo sé si le llegó hasta ese momento. Mientras, hablando de las reuniones... porque yo además no tenía contacto con la directora Miriam sin ser cuando pasaban las reuniones, que era una vez al mes que generalmente nos íbamos a reunir, o a veces pasaba un poquito más, dependía. Por fuera de eso, yo no tenía relación con ella en sí para saber si le había llegado esta información. En las posteriores reuniones que hubo durante todo ese año nunca llegó ningún tipo de resolución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Presidente: si sabe que existió disconformidad con el inspector Barrera, en la medida en que de acuerdo con otras declaraciones en este ámbito recepcionadas, se ha manifestado que no daba respuesta o que prometía darlas de futuro o que invocaba a dilatorias que iban en perjuicio de las certezas que tenían que tener los directores al momento de resolver sobre estas solicitudes.

La pregunta en cuestión es si sabe que había molestia por esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora Silva.

SEÑORA SILVA (Mariela Raquel).- Eso sí, pero también...Estoy diciendo desde el punto de vista personal, ¿no? Supongo que el inspector si no daba a conocer que tenía una resolución era porque no había llegado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Presidente: si tiene información por lo que se conversaba en las reuniones de directores que había una existencia muy numerosa de docentes que presentaban este tipo de certificados emitidos por Fenapes, provocando, según lo que podían sufrir esos directores o subdirectores, una distorsión del sistema educativo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora Silva.

SEÑORA SILVA (Mariela Raquel).- Sí; en eso sí. Porque por lo que decían los directores... Vuelvo a decir: en el cargo de subdirectora, por ejemplo en mi caso, yo no tenía nada que ver con la parte de las inasistencias, hablando del liceo de Libertad, que es donde yo estaba. La directora era la que justificaba las faltas en el caso de Libertad. En sí que yo recuerde además en ese año no hubo ningún tipo de problemática con los profesores de Fenapes; sí en los otros liceos, que eso lo sabía o yo me enteraba cuando teníamos estas reuniones. Pero que estaban preocupados, sí estaban, porque habían muchas faltas, con respecto tanto a congresos, conferencias, etcétera, como dice acá, tanto en el Liceo N° 1, que era en el que estaba Miriam Arnejo y en el liceo de Villa Rodríguez, ciudad Rodríguez hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Si al día de hoy tiene algún concepto personal no jurídico formado respecto a la validez de este tipo de certificados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora Silva.

SEÑORA SILVA (Mariela Raquel).- Personalmente, diría que quizás algunos no eran lo suficientemente legales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Presidente: sé que nos tenemos que cuidar, pero el tapabocas de la testigo y mi edad, ambas cosas en conjunción, me impiden la comprensión. Tenemos una distancia grande con el resto de los seres humanos que estamos acá. Le agradezco, directora, porque no capto todo.

Si tiene conocimiento de que los padres y alumnos se quejaban por la situación producida por la aplicación de estos certificados de quedar sin dictarse clase al momento en la presentación de los mismos, sabiendo que en Secundaria hay un problema endémico de ausencias por otras motivaciones. Si tiene conocimiento de que de alguna

forma esto aunaba, juntaba quejas, o eran comunes las quejas de los padres y de los propios alumnos por las ausencias que se producían, entre otras cosas, por la presentación de estos certificados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora Silva.

SEÑORA SILVA (Mariela Raquel).- Sí, por supuesto que los padres se quejaban. Como lo dice usted, no solamente por las faltas sindicales, sino en general, porque es real -por más que yo soy docente también- el tema de las faltas. Había muchas quejas de los padres.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Presidente: si tiene conocimiento de la diferencia entre el sistema de licencias que se otorgaban en función de un convenio del año 2007 a los docentes en el cual Fenapes tenía una serie de horas que se asignaban al iniciarse el año lectivo, que luego se distribuían a los docentes, avisando a los centros educativos cuál iba a ser el sistema de distribución a los efectos de que tomaran las previsiones del caso y este sistema de presentación, generalmente en el día -de acuerdo a la información que nosotros tenemos-, de justificación de inasistencia a la luz de este certificado. La pregunta es si tiene conocimiento de los dos sistemas y de cuál podría ser más lesivo para el establecimiento de educación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora Silva.

SEÑORA SILVA (Mariela Raquel).- Repito: yo personalmente, como subdirectora, no tenía incidencia a la hora de justificar o no las faltas, pero se supone, éticamente además, que no deberían haber solicitado muchas. Algunas sí, por supuesto, si tenían reuniones, congresos, conferencias, etcétera, pero como docentes sabemos que muchas veces hay que prever de antemano si tenemos que faltar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Presidente: le reitero la formulación de la pregunta, a ver si puede quedar más clara.

Había un sistema que se diseñaba desde principios del año, por el que Fenapes decía: "Tal docente va a tener veinte horas de licencia sindical en tal liceo". De acuerdo a mi información, ese sistema, sabido de antemano, posibilitaba que el director regulara, inclusive en algunos casos con suplente, la actividad de ese año. Ese es un sistema. Y el otro sistema que estamos estudiando ahora, el que motiva justamente todo lo que estamos investigando, es por el que el docente traía un certificado de Fenapes que no había tenido previamente contralor ninguno, lo presentaba el día antes, el día propio o el día después, y con eso justificaba la ausencia. Mi pregunta insistía en saber -más allá de la convicción que yo personalmente puedo tener- si a usted se le posibilita distinguir entre los dos sistemas y determinar cuál de los dos -todos supuestamente eran por licencias sindicales; digo supuestamente porque este sistema está en duda- era el más lesivo para el establecimiento de enseñanza, si el planificado anualmente o el que se presentaba en el día.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora Silva.

SEÑORA SILVA (Mariela Raquel).- El planificado anualmente sería el menos perjudicial para la institución educativa porque si la directora, subdirectora, director o subdirector pueden prever, se manda la elección de horas ya sea por suplencia de un mes, quince días o diez días. El otro es más nocivo para la institución educativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Terminando, presidente, si tiene información de que el presidente del Codicén, Wilson Netto, más allá de las expresiones que este año hizo en la prensa, en algún momento se haya expedido negativamente sobre la validez jurídica de este tipo de certificados emitidos por Fenapes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Profesora Silva.

SEÑORA SILVA (Mariela Raquel).- No tengo conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

¿Algún otro diputado?

Tiene la palabra la señora diputada Carmen Tort.

Adelante.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Gracias, presidente, tengo una sola consulta.

De las reuniones que participó la subdirectora -le agradezco por estar acá-, ¿coligió que la preocupación de los directores de los diferentes liceos de San José obedecía a una situación real o a una situación específica contra el gremio de Fenapes?

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Profesora Silva.

SEÑORA SILVA (Mariela Raquel).- No sé si contra el gremio; contra el gremio creo que no, pero daba justo la casualidad de que la gente que faltaba pertenecía al gremio, o los que tenían mayor carga horaria en la que no asistían a clase.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesora.

Diputada Tort.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado que quisiera formular alguna otra inquietud?

Muy bien, a la profesora Mariela Raquel Silva, subdirectora en su momento del liceo de Libertad, le agradecemos su presencia.

Muy amable. Muchas gracias.

(Se retira de sala la profesora Mariela Raquel Silva)

—¿Algún legislador que tenga algún tema para abordar?

Tiene la palabra el señor diputado Felipe Schipani.

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- Muchas gracias, presidente.

He formulado un muy breve escrito con algunas interrogantes que me han generado la información suministrada oportunamente por Secundaria. Por eso, solicito por su intermedio que la Comisión pueda remitir a la Dirección General de Educación Secundaria este pequeño cuestionario que paso a leer: "Por la presente pido que se curse a la Dirección General de Educación Secundaria la presente solicitud de información, a fin de evacuar algunas interrogantes que surgen de la documentación aportada a la comisión que usted preside", presidente, "por la directora general profesora Jeniffer Cherro, en oportunidad de su comparecencia el pasado 5 de julio de 2021".

Las interrogantes son tres. En primer lugar, solicito que se nos informe sobre la distribución semanal de la carga horaria del profesor Mario Bango en el liceo de Villa Rodríguez en el año 2015. Asimismo, de las fichas individuales anuales de los años 2016, 2017, 2018 y 2019 del señor José Olivera Trillo, que lucen a fojas 253, 293, 352 y 447 respectivamente, de las que surgen 23 inasistencias por el artículo 70.10 del Estatuto del Funcionario Docente. Al respecto solicitamos que se indique si las referidas inasistencias se encuentran comprendidas dentro de las causales del artículo 70.10 del Estatuto o se trata de las licencias irregulares para actividades encomendadas por Fenapes.

La última consulta refiere a la foja 254 de la información suministrada. En el listado de licencias del Liceo N° 13 de Montevideo aparecen varias inasistencias por causal "LSI" de Emiliano Mandacen y Virginia Pereyra Sallato. Esta causal también aparece en fichas individuales de otros docentes. Al respecto, solicitamos que se nos informe si esas licencias por causal "LSI" son las horas de licencia sindical que le correspondieron a estos dirigentes de acuerdo al convenio firmado el 8 de febrero de 2007 o eran licencias irregulares para actividades encomendadas por Fenapes.

Esas son las dudas que me surgen del análisis de la información y solicito a la Comisión que pueda hacer llegar a la Dirección General de Educación Secundaria esta solicitud de aclaración.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, diputado, y vamos a votar el envío de esta solicitud.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Por último, decir que para el próximo lunes tenemos confirmados otros dos profesores de dos liceos más del departamento de San José, y queda abierto, como siempre hacemos en todas las sesiones, a que los diputados integrantes de esta Comisión -los que están, y ya le dijimos a los que no están en este momento- nos hagan llegar los nombres correspondientes para avanzar en las citaciones.

Sin más temas por tratar, levantamos la reunión.